

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología mención Jurídica y Forense

Percepciones y experiencias sobre Violencia de Género contra la mujer en el noviazgo, en mujeres que cursan el 3ro de bachillerato en la Unidad Educativa 17 de Abril del cantón Quero, en el año 2024


Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Psicología mención Jurídica y Forense

Autor:

Deisy Tatiana Escobar Barreno

Director:

María Isabel Gil Gesto

ORCID:  0000-0002-5446-9870

Cuenca, Ecuador

2024-03-24

Resumen

La violencia de género contra la mujer es un problema de salud pública global que no distingue edad, etnia o nivel socioeconómico. La investigación realizada en la “Unidad Educativa 17 de Abril” en Quero (2024) analiza cómo las adolescentes perciben y experimentan la violencia en el noviazgo, así como las barreras para reconocerla y denunciarla. Se encontraron que las relaciones actuales, influenciadas por la tecnología, fomentan un control disfrazado de comunicación constante, mientras que la dependencia emocional y los vínculos traumáticos las hacen vulnerables. La exposición temprana a modelos de violencia normaliza conductas abusivas, dificultando su identificación. La violencia psicológica y emocional suele interpretarse como una muestra de amor, lo que impide que los jóvenes busquen ayuda. Además, el desconocimiento sobre las diversas formas de violencia de género y la desconfianza en el sistema de apoyo formal refuerzan el silencio, llevando a las adolescentes a recurrir a redes informales como amigas y madres. La sororidad materno-filial es clave, aunque no siempre suficiente para una orientación efectiva. La investigación concluye que es fundamental promover la educación emocional y en relaciones saludables con enfoque de género, además de sensibilizar a las instituciones para romper los patrones de violencia en el noviazgo adolescente

Palabras clave del autor: impacto de la violencia, adolescencia, tipos de violencia, sistema de justicia.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Gender-based violence against women is a global public health problem that ignores age, ethnicity, or socioeconomic status. Research conducted at the “Unidad Educativa 17 de Abril” in Quero (2024) analyzes how adolescents perceive and experience dating violence, as well as the barriers to recognizing and reporting it. It was found that current relationships, influenced by technology, foster control disguised as constant communication, while emotional dependence and traumatic bonds make them vulnerable. Early exposure to models of violence normalizes abusive behaviors, making them difficult to identify. Psychological and emotional violence is often interpreted as a sign of love, which prevents young people from seeking help. Furthermore, lack of knowledge about the various forms of gender-based violence and distrust of the formal support system reinforce silence, leading adolescents to turn to informal networks such as friends and mothers. Mother-child sisterhood is key, although not always sufficient, for effective guidance. The research concludes that it is essential to promote emotional and healthy relationship education with a gender perspective, in addition to raising awareness among institutions to break the patterns of violence in adolescent dating.

Author Keywords: impact of violence, adolescence, types of violence, justice system



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Fundamentación teórica	8
Antecedentes	8
Violencia de Género	10
Violencia (de género) contra las mujeres	10
Violencia de Género contra la mujer en el noviazgo adolescente	12
<i>Noviazgo</i>	12
<i>Noviazgo en la era digital</i>	12
<i>Adolescencia y violencia de género contra las mujeres</i>	13
<i>Tipos de violencia de género contra la mujer más comunes en la adolescencia</i> ..	14
<i>Espacios en donde se manifiesta la violencia de género contra la mujer</i>	17
Ciclo de la violencia de género	18
<i>Fase de acumulación de la tensión</i>	18
<i>Fase de explosión violenta</i>	19
<i>Fase de luna de miel o reconciliación</i>	19
De la violencia de género contra la mujer al femicidio/feminicidio	20
<i>Violencia</i>	20
<i>Violencia feminicida</i>	20
<i>Femicidio</i>	20
<i>Feminicidio</i>	21
Exposición previa a modelos de violencia en el entorno familiar: la transmisión intergeneracional de la violencia de género.	22
La escalada de la violencia de género contra las mujeres: el femicidio.....	23
Recursos de apoyo que utilizan las mujeres al vivir violencia	25
<i>Recursos de apoyo primarios</i>	26
<i>Recursos de apoyo secundario</i>	26
Desconfianza en el sistema judicial	26
Objetivos de la investigación	27
Metodología.....	28
Presentación y análisis de resultados.....	30
Resultados:.....	30
Violencia de género contra la mujer en el noviazgo.....	30
1. Patrones de la violencia de género contra la mujer en el noviazgo.....	30

1.1 Exposición previa a modelos de violencia de género contra la mujer en el ámbito familiar	30
1.2 Tipos de violencia experimentados.....	30
2. Recursos de apoyo frente a un hecho violento	30
2.1 Redes de apoyo informal (amigos, familia).....	30
3. Barreras y dificultades al momento de buscar ayuda	30
1. <i>Patrones de la violencia de género contra la mujer en el noviazgo.....</i>	<i>31</i>
1.1 <i>Exposición previa a modelos de violencia de género contra la mujer en el ámbito familiar.....</i>	<i>31</i>
1.2 <i>Tipos de violencia de género contra las mujeres.</i>	<i>32</i>
2. Redes de apoyo frente a la violencia de género contra las mujeres.....	34
2.1 Redes de apoyo informal	35
3. Barreras y dificultades al momento de buscar ayuda	37
3.1 El sistema patriarcal que revictimiza a las adolescentes que viven violencia de género.	38
3.2 Falta de percepción y conciencia en torno a la violencia y tipo de violencia de género que están experimentando.	40
Conclusiones	44
Recomendaciones y limitaciones	47
Limitaciones:	47
Recomendaciones:	47
Referencias	51
Anexos.....	54
Anexo A. preguntas de la entrevista semi estructurada	54
Anexo B. Consentimiento Informado.....	56
Anexo C. Asentimiento Informado	60
Anexo D: Tabla de citas y códigos.....	64

Dedicatorias

A Dios, por haberme brindado esa fuerza, sabiduría y perseverancia en este camino académico, por fortalecer mi corazón, e iluminar mi mente, por brindar la paz y el consuelo en los momentos más difíciles, ha sido mi roca y fortaleza, elevo mi gratitud y alabanza.

A mi abuelito Fausto Barreno, por su esfuerzo y dedicación, por amarme como si fuera su hija, cuidarme y darme su apoyo constantemente, aunque no estudie la carrera que el soñó, siempre se ha mantenido firme y me ha brindado las fuerzas necesarias para no rendirme, recordándome constantemente que voy a lograr todo lo que me proponga.

A mi madre Norma Barreno, por los innumerables sacrificios que ha hecho para que pudiera alcanzar mis metas, su fe en mis capacidades me ha dado la confianza para superar cada obstáculo y alcanzar este logro tan importante, este trabajo es el reflejo de su amor y dedicación, sin usted nada de esto hubiera sido posible, espero en algún momento de mi vida llegar a ser una mujer tan fuerte y valiente como mi hermosa madre, que rompió todos los estereotipos y decidió ser el pilar de sus hijos, el camino ha sido difícil pero me siento tan afortunada de haber nacido en su hogar. Gracias por confiar en mí y permitirme estudiar en otra provincia a muchos kilómetros lejos de casa, por permitirme cumplir cada uno de mis sueños y ser mi apoyo en este difícil proceso que fue estudiar un posgrado, gracias, mamá.

A mi hermana Katherine Escobar, con mucho amor dedico todo este esfuerzo, agradeciendo todo el apoyo que me brindas, por estar siempre a mi lado en cada paso que doy, por apoyarme y darme fuerzas para continuar, mi niña pequeña, siempre serás ese motor que me inspira a ser mejor cada día, tú eres ese faro que me mantiene en rumbo fijo, gracias por confiar en mí incluso en los momentos en los que yo misma dude de mí, tu amor me ha inspirado a superar cada obstáculo y a alcanzar mis sueños.

A mi tía Nancy Barreno, por ser la persona que me cuidó en todo el tiempo que mi madre no pudo, porque ha sido la persona que me ha brindado una voz de aliento, me ha permitido cambiar mi forma de pensar y expresarme, dedico todo esto a la mujer que en lugar de ser tía se volvió otra madre.

A mi mejor amigo José Aguilar, porque estos dos últimos años he sido una persona difícil de acompañar, sin embargo, en ningún momento me dejó sola, me ha mostrado su apoyo incondicional desde el primer momento en el que nos conocimos. Me demostró lo que es una verdadera amistad sin envidia ni maldad, ha sido la persona que se ha festejado mis logros, pero también se ha quedado en los momentos más duros de mi vida, cuando ni yo quería continuar, siempre me brindo esa voz de aliento que me sostuvo y fue un pilar de apoyo en el que me pude sostener.

Agradecimientos

Quiero expresar mi mas profundo agradecimiento a cada una de las personas que han hecho posible este trabajo de titulación.

A mi directora de tesis, Doc. Isabel Gil por su guía, orientación, generosidad al compartir su conocimiento, ser una motivación y un apoyo para trabajar en conjunto en un tema tan importante. Su compromiso con mi trabajo y su invaluable retroalimentación fueron fundamentales para alcanzar este logro.

A mis compañeras y amigas Belén Córdova y Amanda Gonzales, por las conversaciones enriquecedoras, el apoyo mutuo y los momentos compartidos durante este viaje académico, por ese apoyo incondicional desde el primer día que llegué.

A la familia que me acogió, sra, Rebeca y sr Hugo, agradezco el esfuerzo y apoyo que me brindaron todo el tiempo que viví con ustedes, no solo me brindaron un alojamiento, ustedes me dieron un hogar y eso es invaluable.

A las participantes de este estudio, quienes con su generosidad y valentía compartieron sus experiencias. Sin ellas, este trabajo no habría sido posible.

Me agradezco a mi misma, porque me demostré que podía, puedo y podre, aunque con lagrimas en los ojos, sin ganas de seguir, mostrándome a mí misma lo valiente que puedo llegar a ser.

Finalmente, agradezco **a la Universidad de Cuenca** por brindarme las herramientas necesarias para desarrollarme profesional y personalmente, fue una gran experiencia viajar de 8 a 9 horas para conocer sus instalaciones, metodología y docentes, no me arrepiento de haber elegido sus instalaciones para formarme como magister, tomé la mejor decisión.

Este logro es un reflejo del esfuerzo conjunto y de todas las personas que creyeron en mí.

Con gratitud,

desde la provincia de Tungurahua, Deisy Tatiana Escobar Barreno

Fundamentación teórica

Antecedentes

El término “violencia de género” empezó a utilizarse a partir de la década de 1970, aunque su auge y reconocimiento ocurrió en las décadas siguientes. No existe un suceso específico que pueda ser señalado como el origen de la terminología, pero está estrechamente vinculado a los movimientos feministas y a la creciente conciencia sobre las formas de violencia de género que afectan de manera desproporcionada en todo el mundo (Silva et al., 2019). Esta temática no es relativamente nueva, pues, está ligada al sistema de dominación social y política, sus raíces son sociales e históricas, gestada en un marco de desigualdad, no se refiere exclusivamente a las mujeres, también puede ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género, en esencia refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la dominancia de uno sobre otro (Cruz et al., 2020).

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres” (Lagarde, M., 1996, p.52). Ha existido desde tiempos inmemoriales y actualmente está presente en todas las sociedades. Ahora bien, su carácter universal no se admite como argumento legitimador.

El sistema patriarcal establece roles al nacer; al sexo, definido por características biológicas, se le asigna una serie de atribuciones sociales, culturales y simbólicas, refiriéndonos así al género de las personas. A partir de ello, las sociedades occidentales definen el destino de las personas; para la mayoría, será una vida llena de roles marcados, atributos y espacios socioculturales fijados en cada sexo, sobre todo en el trabajo productivo y reproductivo a uno u otro (Rosado, 2021); esto es, el trabajo productivo, remunerado y asignado al ámbito público, para los varones, y, el trabajo reproductivo, de cuidados, doméstico y comunitario, no remunerado, en el ámbito privado, para las mujeres.

Como consecuencia de la división artificiosa entre el ámbito público, asignado a hombres, y el ámbito privado, atribuido a las mujeres, se ha construido en el imaginario social la creencia de que tanto unos como otras se deben comportar de acuerdo con roles y estereotipos socialmente establecidos. Por rol de género se entienden las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y de lo masculino, lo que realizo y cómo

describo y defino mi ser persona (Herrera, 2000). La división sexual del trabajo estructura las relaciones de género en todas las sociedades y establece una división naturalizada de las áreas reproductivas asignada a las mujeres, y de las productivas a los hombres. Para visibilizar y comprender las diferencias entre hombres y mujeres atribuidas a diferentes culturales, se utiliza la perspectiva de género (Torres et al., 2008).

Marcela Lagarde, en su obra "Género y feminismo" (1996), afirma que la perspectiva de género tiene como objetivo "contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo) a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres. Señalando que el reconocimiento a la diversidad de género y la diversidad de cada uno es el principio esencial de esa perspectiva".

Por ello, ante el reconocimiento que las instituciones no son neutrales al género y producen y reproducen desigualdades, surge la estrategia de la transversalización de género, que sostiene el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles

En Ecuador, se sienta las bases para el desarrollo de medidas específicas en 1998, tras el reconocimiento de la Constitución a los derechos de las mujeres, además se establece el principio de no discriminación. En el año 2007, se incorpora la primera política con enfoque de género, conocido como el Plan Nacional de la Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, siendo el primer decreto con este enfoque en la historia ecuatoriana, mostrando un avance bastante fuerte en la historia (Vásquez, 2022)., Pero, a pesar de las políticas y decretos las cifras que muestra el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Unidas [INEC] sobre la encuesta realizada en el 2019, se evidencia una incidencia en el crecimiento de violencia de género en el país, entonces pareciera que todo el avance en materia de leyes no está dando resultado o es insuficiente (Vásquez, 2022). En el transcurso de los años siguientes la ley establece procedimientos para proteger a la mujer víctima de violencia, pero su enfoque se limitaba a la violencia intrafamiliar (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)

Aunque en el país se han generado reformas y leyes, donde se ha intentado transversalizar el enfoque de género, para garantizar la seguridad de la mujer, las estructuras patriarcales que aún están presentes, que, si bien, en muchas ocasiones, se han suavizado y no se observan presentes de forma tan marcada y explícita, se encuentran aún en los constructos internos de cada ser humano y en las acciones cotidianas (Sánchez y García, 2020)., De

hecho, cuando las mujeres no pueden ser controladas y disciplinadas, se manifiesta la violencia patriarcal como la violencia que sufre la mujer, a manos del hombre, por el hecho de ser mujer. Es importante nombrar esta violencia porque presenta unas características específicas y estructurales que la originan y que tienen que ver con el dominio masculino, esto es, el Patriarcado.

Sin embargo, existe cierta confusión conceptual en torno al nombre de este tipo específico de violencia que, como vemos, tiene unas causas muy específicas y unas consecuencias características. A continuación, analizaremos diferentes conceptos y las implicaciones que tienen.

Violencia de Género

Es importante partir desde la aclaración conceptual de violencia de género y violencia de género contra las mujeres.

Se entiende como violencia de género a todo acto violento que genere daño a cualquier persona o grupo de personas, teniendo su origen en la desigualdad de género, haciendo énfasis debido al género (Organización de las Naciones Unidas [ONU Mujeres], 2023). Las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a niñas y a las mujeres en un índice de riesgo más elevado frente a situaciones violentas, sufriendo violencia desproporcionada, esto no quiere decir que los hombres y los niños no pueden sufrirla.

La violencia de género también es definida como un fenómeno multicausal y se ve representada a través de cualquier daño hacia otra persona contra su voluntad ejerciendo un impacto negativo sobre su bienestar biopsicosocial, siendo este el resultado de la desigualdad de poder exacerbando las distinciones entre la persona fuerte y la débil, evidenciando los roles de género, aunque no está enfocada a ejercer daño a las mujeres de manera directa son ellas las más propensas a sufrirlo (Cazares et al., 2023).

La violencia de género puede llegar a ser devastadora y provocar secuelas en quien la viva, es importante recalcar que este tipo de violencia no distingue género y no posee un enfoque central sobre quien será la víctima, su único objetivo es provocar daño imponiendo así el estatus de poder y dominancia, aunque este tipo de violencia no está direccionado específicamente hacia la mujer es quien con mayor frecuencia la padece.

Violencia (de género) contra las mujeres

La violencia contra la mujer tiene un enfoque claro y está direccionada a ejercer daño específicamente a las mujeres en cualquier etapa de su vida, siendo el factor de riesgo el

nacer mujer. Se enmarcan las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, enfatizando ser una violencia basada en el género, considerando a la mujer como inferior (Cazares et al., 2023).

Se define a este tipo de violencia como cualquier acto de intimidación, provocación o amenaza ya sea esta intencionada o que genere daño emocional, físico, verbal, sexual, psicológico hacia la mujer por el hecho de ser mujer, con el fin de mantener el control sobre ella (Silva et al., 2019). La violencia hacia niñas y mujeres es una de las violaciones más generalizadas a los derechos humanos y cada día sube su índice en cada parte del planeta, este tipo de violencia provoca graves consecuencias a nivel biopsicosocial de las mujeres, a corto como a largo plazo, los agresores impiden participar plenamente en la sociedad (ONU Mujeres, 2024).

La sociedad actual mantiene un sistema en el cual se encuentra muy establecido que es una mujer y como debería ser y verse al igual que el hombre, entonces, cuando una persona intenta salir de esta norma provoca malestar a la sociedad patriarcal, por lo cual las mujeres y los movimientos feministas han tratado visibilizar el objeto a través de esta tipificación, si bien es cierto las organizaciones y leyes la engloban como violencia de género pero la violencia de género contra la mujer busca hacer hincapié a la violación de derechos y al delito.

La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018), si reconoce el término “violencia contra las mujeres”. Sin embargo, en el artículo 4, Definiciones, menciona el término “violencia de género contra las mujeres”, que define como “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (p.9).

Asimismo, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW], en su Recomendación No. 35, señala que la violencia por razón de género contra la mujer se utiliza como un término más preciso que pone de manifiesto las causas y los efectos relacionados con el género de la violencia. La expresión refuerza aún más la noción de la violencia como problema social más que individual, que exige respuestas integrales, más allá de aquellas relativas a sucesos concretos, autores y víctimas, y supervivientes, violencia por razón de género contra la mujer es uno de los medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus papeles estereotipados (CEDAW, 2017).

Violencia de Género contra la mujer en el noviazgo adolescente

Como se ha descrito, la violencia de género contra la mujer puede ser concurrente y presentarse en distintas etapas de la vida y la adolescencia no es la excepción. En la adolescencia. En la adolescencia se viven noviazgos de forma intensa, y, en el siglo XXI, en la era digital, muy mediatizados por las redes sociales.

Noviazgo

El noviazgo es entendido como una relación social amorosa establecida entre dos personas, con el fin de realizar actividades sociales o recreativas, además de los momentos de intimidad en el cual pueden expresar sus sentimientos y emociones, intercambiar puntos de vista, sueños y planes, además intercambiar caricias, el noviazgo puede o no tener fines de formalizar o llegar al matrimonio (Fruto y Torres, 2019).

Se considera como una etapa en la cual la pareja explora su modo de convivencia, intimidad, en la cual han decidido compartir tiempo justos, pero es muy importante tener claro que las características del noviazgo pueden variar según la edad de la pareja, su cultura y su contexto. El noviazgo se caracteriza por el compromiso mutuo, las personas se comprometen a mantener la relación, van mutuamente explorando sus emociones, la pareja aprende sobre si mismos, desarrollan sus expectativas y valores (Colombo, 20219). El noviazgo implica compartir tiempo, experimentar justos, siendo la habilidad de comunicación efectiva una herramienta fundamental, pues permitirá de mejor manera manejar los conflictos de manera adecuada y saludable (Fruto y Torres, 2019).

Noviazgo en la era digital

En el siglo XXI, la tecnología y las redes sociales han generado un gran cambio en la forma en la que el ser humano se relaciona.

Una de las características fundamentales de las generaciones más jóvenes en el siglo XXI es el cuestionamiento que se hacen frente a una cantidad de situaciones, como el casarse, tener hijos, relacionarse afectivamente con alguien del mismo sexo o del sexo opuesto (Fernández, 2020).

Las parejas en la época contemporánea han tomado nuevas formas a la hora de relacionarse, pues se muestra una mayor apertura a la diversidad, siendo más inclusivas, por lo cual el noviazgo ya no se limita únicamente a las relaciones heterosexuales. La poligamia consensuada ha ganado gran popularidad, especialmente en población adolescente, pues busca explorar nuevas experiencias sin ninguna limitación, además evitan el uso de etiquetas formales como el noviazgo (Mendoza, 2020).

El noviazgo en el siglo XXI, no presenta las características de antaño, muy mediatizado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales. Según un estudio de la Universidad de Málaga, refiere que el amor digital del siglo XXI se caracteriza por los emparejamientos múltiples y diversos a lo largo de la vida, que combinan lo presencial y lo virtual, la normalización de las rupturas a cualquier edad, y por motivos más emocionales que objetivos, y la influencia de las nuevas tecnologías (Sanjuanbenito, 2022).

Sin embargo, las nuevas tecnologías y las redes sociales no han hecho decrecer la importancia del mito del “amor romántico” entre los y las adolescentes; por el contrario, un estudio realizado por Meza (2021), señala que el amor romántico debido a su historicidad se encuentra insertado en el pensamiento colectivo de la sociedad, sin embargo, los medios digitales en la actualidad son uno de los principales responsables de normalizar y fomentar ideales propios del amor romántico en las relaciones de pareja juveniles (Meza, 2021). Y, precisamente, es esa idea de amor romántico que fomenta las relaciones de género desiguales y conduce a la violencia contra las mujeres.

Adolescencia y violencia de género contra las mujeres

En comparación con las generaciones anteriores, los y las adolescentes de la era digital, mantienen relaciones y noviazgos más efímeros, cortos y transitorios. Esto les permite estar en varias relaciones a lo largo de toda su vida sin la necesidad de llegar a formalizar, ni comprometerse a futuro.

La adolescencia es una etapa crucial para el desarrollo personal y social; esta etapa, se caracteriza por ser un periodo de vulnerabilidad, debido a que se produce la transición de la niñez a la adultez, y, por ello, en esta etapa, los y las jóvenes buscan su identidad y relacionarse con sus pares. A medida que los y las adolescentes construyen y exploran su identidad, pueden verse atrapados por sesgos y mitos haciéndoles creer que las ideas distorsionadas, las dinámicas de poder y los roles patriarcales es la única verdad (Meza, 2021)

Se describe a la adolescencia como la etapa de inmadurez emocional donde es frecuente establecer relaciones basadas en el mito del amor romántico. El o la adolescente aprende y se forja de conocimiento a través de su entorno; así, el o la adolescente actual está, la mayor parte de su tiempo, en las redes sociales, con su familia, en centros educativos y con su grupo de amigos o amigas. Precisamente, estos espacios brindan al o la adolescente patrones culturales sumamente influyentes (Rivadeneira, 2024). Los y las adolescentes llegan a vincularse de manera no tan sana o con patrones de desigualdad cuando han percibido maltrato en sus entornos cercanos y especialmente en sus hogares, ya que lo han

normalizado, porque lo han visto entre sus padres/madres o familiares. A todo eso, se incluye la falta de educación en temas de género, sexualidad, violencia y relaciones de pareja adecuadas. Además, el consumo normalizado de pornografía a través de páginas de internet, cada vez a edades más tempranas, especialmente entre varones, actuaría como modelo de aprendizaje de comportamientos violentos hacia la pareja, distorsionando la manera de relacionarse y replicando con la pareja los comportamientos observados, catalogándolos como normales y esperados (Gallegos y Fernández, 2019).

Según datos proporcionados por el Observatorio Social del Ecuador (2023), refiere que 3 de cada 10 adolescentes de entre 12 a 17 años tienen un noviazgo, ya sea del mismo centro educativo, zona de interacción, localidad o de manera virtual. Menciona que el 9% sufre violencia física y el 12% maltrato verbal en su relación. En el informe, destaca que los y las adolescentes de esta generación están muy influenciados por los medios de comunicación y las redes sociales, provocando que tomen decisiones sin sentido crítico. Refiere que las redes sociales tienen gran influencia en promover patrones de comportamiento y llegan a fijar la idea de una relación romántica ideal (Colombo, 2021).

El conocimiento sobre violencia y las parejas se puede adquirir a través de varias formas, pero los y las adolescentes están la mayor parte del tiempo en sus colegios o en su hogar, donde su lugar de interacción es el espacio virtual en redes, el cual está rodeado de patrones culturales sumamente influyentes. Por otra parte, las relaciones tóxicas no solo se dan en el plano del noviazgo, sino también en el territorio de los amigos (Rivadeneira, 2024). Una investigación realizada por Chiriboga et al. (201) refiere que los y las adolescentes llegan a vincularse de maneras no tan sana o con una mentalidad inadecuada de relación, puede que idealicen el comportamiento tóxico. Además, en los casos de donde provienen de hogares en los que el maltrato es normalizado, fomenta la normalización de estos comportamientos tóxicos porque es lo que han visto en sus hogares. A todo eso, se incluye la falta de educación emocional y sexual, así como acciones preventivas de violencia en el sistema educativo.

Tipos de violencia de género contra la mujer más comunes en la adolescencia

La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ecuador (2018), considera los siguientes tipos de violencia: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y patrimonial, política, gineco-obstétrica, y política, las cuales pueden ser concurrentes.

A efectos de esta investigación, se tomarán en cuenta los siguientes tipos de violencia contra las mujeres.

Violencia física. Es entendida como una manifestación de la violencia contra las mujeres, es simple y básica de identificar, ya que se expresa a través de maltratos y moretones en los cuerpos de las mujeres, es el tipo de violencia más mediatizado, visible y representado en los medios de comunicación por su expresión directa sobre el cuerpo de las mujeres (Lorente, 2020). Sin embargo, la violencia física representa esta escalada de violencia y de otras violencias previas que son sometidas hacia las mujeres. Según la Ley orgánica define a este tipo de violencia como toda acción u omisión directa o indirecta llegue a generar sufrimiento o malestar físico y dolor hacia el cuerpo de mujeres, generalmente se manifiesta o se ve expuesta a través de golpes, heridas, moretones, cachetadas, mordeduras, etc. Todas estas acciones buscan causar daño significativo, llegando a ser la cúspide de los tipos de violencia y puede terminar en femicidio¹ (Bonamigo et al. (2022)

Violencia sexual. En la sociedad actual aún se le considera como un tema tabú. La violencia sexual no tiene que ver con la sexualidad, tiene que ver con un ejercicio de poder y va mucho más allá de una violación. Se la entiende como todo acto o tentativa de consumir un acto sexual.

La violencia sexual puede ir desde un insulto denigrante en la calle hasta la agresión sexual de una pareja, esta violencia incluye comentarios e insultos no deseados, pasando por tocamientos no deseados y hasta violaciones.

En el marco de las violencias sexual, podemos citar las siguientes:

Abuso Sexual. Es un tipo de actividad o contacto sexual en el cual la mujer no da su consentimiento, la persona violentadora llega a ejercer violencia física o amenazas, también puede utilizar drogas o alcohol para lograr su fin. Es importante señalar implica tocar o manosear el cuerpo de otra persona de manera obscena o representar actos explícitamente sexuales u obligar a la víctima a hacerlo.

Acoso sexual. Este subtipo se divide en dos, en primera instancia está el físico no consensuado, este se da cuando toca, roza, pellizca o realiza tocamientos de índole sexual. También se encuentran los comentarios sexuales sobre el cuerpo de una mujer, solicitudes de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o eximición se órganos sexuales, todo eso constituye el acoso sexual.

¹ En el COIP considera al asesinato de mujeres por el hecho de ser mujer o su condición de género es tipificado como femicidio, mientras que la feminista Marcela Lagarde, apuesta por el concepto feminicidio ya que se trata del asesinato de mujeres por razones de género, que puede ocurrir en cualquier relación interpersonal, en la comunidad o puede ser perpetrada por el Estado, con ello denuncia no solo el asesinato de mujeres, sino el sistema de violencia estructural y desigualdades que lo permiten.

Violencia psicológica. Es un proceso silencioso y sutil que en muchos casos llega a ser difícil de detectar, es un tipo de violencia que ejerce daño sin necesidad de utilizar violencia física, el agresor lo que busca es eliminar la confianza e independencia de sus víctimas, para conseguir limitar su poder de decisión y autonomía dañando su autoestima. Este abuso puede ser verbal o no verbal. El maltrato psicológico puede definirse como cualquier acto que busca humillar, intimidar, aislar y dominar.

Se considera violencia psicológica a toda acción u omisión que busca afectar la estabilidad psicológica y emocional de la mujer a través de daños emocionales, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados. Es importante mencionar que este tipo de violencia puede ser a través de palabras, negligencias o de omisiones.

Violencia simbólica.

Este tipo de violencia responde al orden cultural de las relaciones sociales, son aquellos mensajes, símbolos, signos y diferentes contenidos que establecen las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, ratifican el rol de subordinación sobre la mujer en la sociedad moderna. Esta violencia tiene relación con la violencia mediática, pero no solo se inserta en los contenidos que reproduce la industria cultural. Se manifiesta en cualquier parte, pues se refiere a la forma en la cual el ser humano se relaciona, naturalizando los roles de género mujeres (Bonamigo et al., 2022).

Este tipo de violencia suele ser catalogado como el más sutil y hasta imperceptible, pero en realidad es la base de todo el sistema patriarcal, se considera una violencia amortiguada, insensible e invisible para todas sus víctimas, se ejerce especialmente en los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conocimiento o más exactamente del desconocimiento (Gallegos y Fernández, 2019).

El término violencia simbólica fue acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70 y se utiliza para describir una relación social en donde el dominador ejerce una forma de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los dominados, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son cómplices de la dominación a la que están sometidos. El sociólogo buscaba demostrar las relaciones de dominación del género masculino sobre el femenino mujeres (Bonamigo et al., 2022).

No obstante, el término se puede extender hacia todo tipo de dominación y a su impacto a escala individual o comunitaria. La fuerza de esta forma de violencia radica justamente en la naturalización y la normalización del orden impuesto, justificando manifestaciones de desigualdad social y provocando una reacción ligera o inexistente de parte del individuo (Gallegos y Fernández, 2019).

Puede verse representada a través de la utilización de imágenes femeninas como objetos sexualizados, la mujer como única responsable de las tareas domésticas, la imagen de la mujer en el discurso del reggetón en el cual se manifiesta en su semántica una diferencia de género y una discriminación hacia la mujer, se difunde una imagen de la mujer como objeto sexual y sumiso, por otra parte el hombre es mostrado como dominante y agresivo, la perdurable imagen de la mujer como dominada y sumisa, se da por una combinación de los distintos ámbitos y sectores sociales. Los micromachismos² que se encierran en ciertos percepciones o frases cotidianas son el fiel reflejo de la violencia cultural que afecta a toda la sociedad (Gallegos y Fernández, 2019).

Espacios en donde se manifiesta la violencia de género contra la mujer

Según el artículo 12 de la Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres del (2018), refiere 10 espacios en los que puede producirse la violencia: intrafamiliar o doméstica, educativo, laboral, deportivo, estatal e institucional, centros de privación de la libertad, mediático y cibernético, en el espacio público o comunitario, centros o instituciones de salud, emergencias y situaciones humanitarias., De los cuales se ha tomado tres de ellos, de interés para nuestra investigación; a saber:

Intrafamiliar o doméstico. Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Mayor y Salazar, 2019).

² El termino fue expuesto por el psicólogo Luis Bonino en 1991 con el fin de dar nombre a las diversas prácticas y mecanismos sutiles de dominación, atentando en diversos grados contra la autonomía de las mujeres, además, los define como las “hábilis artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las mujeres sus propias razones, deseos e intereses en la vida cotidiana “

Educativo. Comprende el contexto de enseñanza y aprendizaje en el cual la violencia es ejecutada por docentes, personal administrativo, compañeros u otro miembro de la comunidad educativa de todos los niveles.

Mediático y cibernético. Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida a través de los medios de comunicación públicos, privados o comunitarios, sea por vía tradicional o por cualquier tecnología de la información, incluyendo las redes sociales, plataformas virtuales o cualquier otro.

Se puede señalar que la violencia de género contra la mujer se percibe en diversos contextos, además esta violencia se expresa de varias maneras con el fin de causar daño. La violencia contra las mujeres puede ser concurrente; se pueden producir diferentes manifestaciones de violencia en un momento puntual o en diferentes momentos de la vida, así como en un ámbito o en diferentes ámbitos o espacios (Mayor y Salazar, 2019).

Ciclo de la violencia de género

Constantemente, desde diferentes sectores que atienden a intereses ideológicos diversos, se cuestiona por qué las mujeres víctimas de violencia de género no denuncian a su maltratador o por qué no escapan de ese tipo de relación violenta. El ciclo de la violencia puede responder a estas preguntas.

El ciclo de la violencia fue descrito por la doctora Lenore Walker en la década de 1970, la cual desarrolló una espiral en la cual la mujer queda atrapada, logró reducir a algo sencillo de entender un fenómeno muy complejo. Muestra un ciclo en el cual la convivencia de la relación se va llenando de tensión hasta que se da un estallido de violencia, luego pasa a una reconciliación llamada luna de miel y vuelve nuevamente a la acumulación de tensión de tensión y así de manera cíclica (Muñoz, 2029). El ciclo puede ir tomando distintas formas y no siempre se da de la misma manera, pero, a grandes rasgos, es lo que se ha evidenciado tras la sistematización en el análisis de varios casos de personas que han experimentado violencia en sus relaciones de pareja, se ha identificado que, a lo largo de mucho tiempo, el ciclo se repetía de forma bastante clara.

Fase de acumulación de la tensión

En esta fase, existe una escalada gradual, la acumulación suele empezar de forma sutil en los inicios de la relación, luego ya será más evidente y se puede acortar esta fase cuando la pareja ya lleva más tiempo de convivencia. En la fase de acumulación de tensión, ésta se manifiesta con insultos, comportamientos abusivos físicos, conductas desagradables, pero de baja intensidad. La mujer suele tranquilizar al agresor, complacerlo, con el fin de calmar la

situación de manera momentánea, esto refuerza en la mujer la idea de que tiene algún control de la situación dándole cierta esperanza de cambio, entrando en juego la indefensión aprendida (Samaniego, 2021).

Fase de explosión violenta

En este momento, la violencia se ha ido acumulando, va en aumento. La mujer deja de tratar de minimizar las conductas violentas de su pareja, pues se encuentra cansada del estrés constante e intenta alejarse de su pareja por temor a que la violencia escale a un nivel más alto, esto provoca en el hombre malestar, se manifiesta más opresivo al ver a la mujer que se aleja, descargando todo su enojo a través de distintas agresiones (Garces, 2022).

La mujer tras haber recibido un sinnúmero de agresiones, de todo tipo, suele hacer lo que puede para protegerse. En esta fase, a veces puede intervenir la policía u otras personas, debido que es la más evidente en que la violencia debido a su gran escalada.

Fase de luna de miel o reconciliación

La violencia no se puede mantener por siempre en el nivel más alto, así que baja esa tensión, entonces el agresor regula, pide disculpas, muestra arrepentimiento, genera promesas de cambio, desarrolla conductas compensatorias de cuidado, regalos, en lo cual la mujer piensa que todo ha terminado y que su pareja vuelve a ser la de siempre. Esta luna de miel funciona como refuerzo positivo hacia la mujer, manteniendo la esperanza de cambio, por lo cual la percepción de peligro se reduce. Cuando la relación es de larga duración, la mujer está consciente que esta fase no va a durar por mucho tiempo ya que es muy posible que posea un nivel de tensión y conciencia del peligro mucho más alto (Garces, 2022).

El anclaje de la mujer al nivel de conducta se explica a través del refuerzo intermitente, la conducta se mantiene ya que de vez en cuando se otorga un premio, se produce la reconciliación y todo se sostiene en base a ese momento agradable, con la esperanza de un cambio permanente. La mujer guarda la esperanza que un momento ocurrirá algo bueno. Esa intermitencia genera ese enganche haciendo que se del bucle (Garces, 2022).

Cuando la pareja lleva años en este bucle, es probable que ya no se manifieste las tres fases, sino dos; cuando la relación está extremadamente deteriorada solo existe tensión y estallido, el agresor no necesita la fase de arrepentimiento y luna de miel, puesto que el agresor ya ha consolidado su fase de dominio sobre la víctima.

De la violencia de género contra la mujer al femicidio/feminicidio

En este punto es necesario una aclaración de términos tanto de violencia, violencia feminicida, femicidio y feminicidio, estos dos últimos términos no se deben confundir, ya que tienen características propias a pesar de nacer tras la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Violencia

Con anterioridad se ha descrito a la violencia como la demostración de odio, falta de empatía o cualquier tipo de abuso, siendo el uso intencional del poder o de la fuerza hacia una persona o grupo de personas, llegando a generar lesiones, daños, trastornos o privaciones de los derechos humanos (Toledo, 2019).

Violencia feminicida

Por otra parte, esta terminología trata explicar una forma extrema de violencia de género, a través de la violación de sus derechos ya sea en el ámbito público o privado, esta violencia es expresada a través de conductas misóginas llegando a culminar con la muerte violenta de las mujeres (Garces, 2022).

Femicidio

El término como tal, es utilizado en 1976 por la socióloga y activista Diana Russell, fue expuesto en una ponencia en el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas. Pero, es necesario tener en cuenta que el término femicidio se deslinda del inglés femicide, el cual se utilizó por primera vez en el año 1801 en el Reino Unido para referirse al asesinato de mujeres por una connotación de género (Lapalus, 2015).

En el Ecuador, el femicidio fue tipificado en el Código Orgánico Integral Penal en el año 2014, en la reforma del código, se definió los delitos y penas que tienen relación a la violencia contra las mujeres, se realiza esta reforma tras la presión y lucha de los grupos feministas tras años de masacres y violaciones a los derechos de mujeres en cualquier etapa de sus vidas (Arroyo, 2022).

El término feminicidio pone énfasis la razón por la cual son asesinadas las mujeres y quienes son los victimarios, se realiza una distinción de género y no se puede utilizar el término homicidio de mujeres, pues no se podría reflejar el impacto que representa. La palabra femicidio refleja quien es sujeto matable y la razón por la que ha sido asesinada. Encapsula a la muerte de la mujer por desigualdad de género, en la cual el hombre busca la dominancia total, ya que la mujer se encuentra en el eslabón más bajo (Arroyo, 2022).

En varios países el feminicidio está tipificado en el Código Penal y refieren que una persona que prive de la vida a una mujer por razones de género se da cuando ocurre lo siguiente:

- Cuando la víctima presenta signos de violencia sexual de cualquier tipo
- Cuando a la víctima se le haya ocasionado lesiones, mutilaciones degradantes, necrofilia, ya sean estas ejercidas previo o después de la privación de la vida.
- Exista un historial de violencia previa al hecho.
- Exista datos que prueben la existencia de amenazas previas, acoso.
- Cuando la víctima haya sido incomunicada previo al hecho.
- Cuando el cuerpo de la víctima es exhibido en algún lugar público.

El término femicidio es el producto de la lucha de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, que se ha construido tras muerte de mujeres por su rol de género, la implantación del término se ha dado tras la presión constante que han ejercido los grupos feministas, generando un replanteamiento del derecho, buscando la equidad entre hombres y mujeres.

Feminicidio

La terminología es utilizada con el fin de explicar la violación de los derechos humanos por parte del estado, debido a la falta o ausencia de políticas públicas, negligencia en las respectivas investigaciones, omisiones de las pruebas y lentitud administrativa, dando como resultado impunidad del hecho violento. La antropóloga Marcela Lagarde fue quien utilizó el término feminicidio en el año 1993, a partir de la grave situación que vivían las mujeres en Ciudad Juárez, la antropóloga parte de un trasfondo de teorías del término expuestas por estadounidenses, pero, le pareció apropiado construir el concepto desde el latín feminis, con el fin de evitar paralelismos entre las palabras homicidio y femicidio, ya que la simetría podría ocasionar una reducción del concepto hasta sellar a un homicidio de mujeres dejando un lado el enfoque de género (Lapalus, 2015).

Autores mencionan que el femicidio/feminicidio es el último escalón de la violencia, como se ha descrito anteriormente, la violencia de género tiene como objetivo ejercer poder y control sobre la mujer. Cuando no se da la importancia, abordaje o el reconocimiento necesario puede tornarse una situación grave, pues, va a ir escalando en intensidad dando como resultado una situación devastadora y trágica como el fin de la vida de la víctima (Garces, 2022).

Entonces, teniendo conceptualmente claro la terminología es necesario la explicación del proceso en el cual puede llevarse de la violencia de género contra la mujer hasta un femicidio.

Exposición previa a modelos de violencia en el entorno familiar: la transmisión intergeneracional de la violencia de género.

En Ecuador, en lo que va del año 2024, en los meses de enero a octubre el Servicio Integrado de Seguridad (SIS) ECU 911, recibió un total de 76,417 llamadas de emergencia relacionadas con casos de violencia intrafamiliar, el 87 % de los casos fueron agresiones a mujeres (ECU 911, 2024).

Los casos de violencia de género en el ámbito familiar son alarmantes. En la investigación de Prats et al. (2022), se manifiesta una preocupación al momento de analizar casos de violencia intrafamiliar debido a la transmisión intergeneracional de la violencia a la cual estuvieron expuestos hombres y mujeres que participaron en la investigación. Los autores mencionan que los y las menores que han vivido una exposición a violencia en su hogar en el que su padre maltrataba a su madre tiene 3.7 veces mayor probabilidad de desarrollar problemas psicológicos a futuro y de replicar los patrones aprendidos, convirtiéndose en víctimas o victimarios.

Benavides (2026), describe a la transmisión intergeneracional como un proceso en el cual se trasmite valores, comportamientos e ideas a lo largo de las generaciones. A partir de Bandura y su teoría del aprendizaje social, se ha desarrollado el concepto de transmisión intergeneracional de la violencia, a partir de la comprensión del fenómeno de la violencia como un comportamiento social aprendido. A partir de esta teoría, se puede establecer la relación entre la violencia de género en el ámbito familiar y de pareja con la violencia de género presenciada en la infancia. Los niños que crecen en hogares donde se tolera o se practica la violencia tienen más probabilidades de replicar estos comportamientos en sus relaciones futuras, pero existe factores como la personalidad, la manera en que cada persona afronta y gestiona la problemática, influencias externas como figuras a seguir fuera del entorno familiar, el respaldo emocional brindado, la capacidad de recuperación y la presencia de vivencias positivas que contrarresten los efectos de la violencia en el hogar., Explica así la diferenciación de comportamientos entre los hermanos provenientes del mismo hogar violento, en el cual algunos que replican el comportamiento y otros no lo hacen, ya que el individuo es singular y puede reaccionar de forma diversa ante situaciones traumáticas debido a una serie de elementos tanto internos como externos (Miranda y Rico, 2020).

Según Ferreira (2024), hay estudios que demuestran que existe mucha probabilidad de que los/as menores expuestos/as a violencia de género reproduzcan los aprendizajes adquiridos si no se realiza una intervención psicoeducativa que contribuya a prevenir la transmisión intergeneracional de la violencia de género y el refuerzo de factores resilientes de estos/as menores.

Sin embargo, existen estudios que matizan esta relación directa e inmediata entre vivir violencia de género en la infancia en el ámbito doméstico y las posibilidades de replicar dichos comportamientos violentos en sus parejas adultas. Matud, Marrero, Carballeira, Pérez, Correa, Aguilera y Sánchez (2003), analizando la asociación entre ser testigo o víctima de violencia familiar en la infancia y ser agresor o víctima de violencia de pareja en la adultez en las Islas Canarias (España), sugieren una relación moderada entre crecer en una familia agresiva y estar implicado en una relación de pareja violenta. La violencia en la infancia parece influir de forma diferente en hombres y mujeres. Los hombres que fueron testigo y víctima de violencia paterna agreden con mayor intensidad a sus parejas que los hombres que sólo fueron testigo y que los hombres sin antecedentes de violencia doméstica. En el estudio, también consideran que las mujeres que han sido testigo o víctima de violencia en su infancia presentan niveles más altos de síntomas depresivos y somáticos que las mujeres sin historia familiar de violencia.

Igualmente, Medina (2009), apoya parcialmente la hipótesis de la transmisión intergeneracional de la violencia y muestra que se trata de una cuestión compleja en la que intervienen factores tales como la presencia o no de violencia hacia la mujer o de su intensidad, si la violencia se da o no desde el inicio de la relación de pareja, y si tenemos en cuenta la violencia hacia la tercera generación.

La escalada de la violencia de género contra las mujeres: el femicidio

El proceso de escalada e intensificación de la violencia de género contra las mujeres no suele ser lineal y no se da de la misma forma en todos los casos, pero generalmente sigue un patrón de escalada donde la violencia se va normalizando hasta llegar a un punto crítico y letal. Este proceso, suele ser gradual y se basa en una escalada de conductas violentas y de control que, en muchos casos, no son evidentes al inicio.

Algunos autores y autoras mencionan que no es un proceso netamente lineal y que puede variar según las características del caso, no se da de la misma manera en todos los casos, pero puede generalmente seguir un patrón desde la normalización de la violencia hasta llegar a un punto insostenible tornándose peligroso y letal. El proceso puede darse de forma gradual e ir escalando conforme el paso del tiempo.

Inicio de la violencia de género. La violencia empieza de forma sutil, se evidencia comportamientos de control psicológico, emocional o económico, el agresor lo que busca es dominar totalmente a su pareja a partir de la afectación de su autoestima, creando una dependencia hacia él y alejándola de su red de apoyo.

La violencia de género en el noviazgo contra la mujer generalmente comienza de manera sutil y progresiva, con comportamientos que pueden parecer inofensivos al principio. Investigaciones muestran que a menudo se inicia con control emocional, celos y aislamiento social, lo que va escalando hasta formas más directas de agresión física, psicológica o sexual (Acosta, 2020). Estos comportamientos están vinculados a normas culturales que refuerzan la dominación masculina y la desigualdad de poder en las relaciones (Cubillos, 2012). El ciclo de la violencia puede estar influido por factores individuales, como la baja autoestima y la exposición previa a violencia familiar, lo que aumenta la tolerancia y la aceptación de conductas abusivas (Acosta, 2020).

Escalada de la violencia

Con el tiempo, la violencia suele aumentar en intensidad y frecuencia. Puede incluir agresiones físicas, verbales, sexuales y amenazas. Aquí, la víctima a menudo se siente atrapada, ya sea por miedo, dependencia económica o emocional.

La violencia de género en el noviazgo tiende a escalar de forma cíclica y gradual, pasando de conductas de control y manipulación emocional a formas más graves de abuso físico y psicológico. Estudios señalan que este aumento en la violencia sigue un patrón llamado ciclo de la violencia (Acosta, 2020), que incluye fases de acumulación de tensión, incidentes violentos y reconciliación, lo que genera un ambiente donde la víctima es psicológicamente atrapada. A medida que la violencia progresa, las víctimas a menudo experimentan una disminución en su autoestima, lo que les dificulta identificar los comportamientos como abusivos y buscar ayuda (Velásquez, 2020). Este ciclo puede intensificarse por la dependencia emocional, la manipulación y el aislamiento que el agresor impone, consolidando el control sobre la víctima (Ruíz, 2021).

Normalización y ciclo de violencia

Muchas víctimas quedan atrapadas en un ciclo de violencia que incluye fases de tensión, explosión (agresión) y reconciliación (donde el agresor pide perdón o promete cambiar). Esta dinámica puede generar una falsa esperanza en la víctima, manteniéndola en la relación (Escalante, 2020). En los casos más graves, la violencia se intensifica hasta el punto en que el agresor empieza a deshumanizar a la víctima, viéndola como un objeto de su posesión. El

control se vuelve más extremo, y cualquier intento de la víctima por romper el ciclo puede ser visto como una amenaza directa para el agresor (Arco, 2021).

La normalización de la violencia de género en el noviazgo ocurre cuando la víctima, debido al ciclo repetitivo de tensión, agresión y reconciliación, comienza a aceptar las conductas abusivas como parte natural de la relación. Este proceso se ve reforzado por la internalización de creencias sociales y culturales que minimizan o justifican la violencia, como los roles de género tradicionales que asignan al hombre una posición dominante y a la mujer una sumisa (Villacampa, 2020). Además, estudios sugieren que las tácticas de manipulación emocional y *gaslighting* utilizadas por el agresor distorsionan la percepción de la víctima sobre lo que es normal y aceptable en una relación (Arco, 2019). Con el tiempo, esta dinámica permite que el ciclo de la violencia se reinicie, ya que la víctima, atrapada en la dependencia emocional y la baja autoestima, es menos propensa a romper el vínculo o buscar ayuda externa (Villacampa, 2020).

Femicidio

El femicidio ocurre cuando la violencia alcanza un nivel letal. Puede ser el resultado de una situación de extrema desesperación del agresor, quien busca mantener el control total sobre la víctima y percibe la pérdida de este control como inaceptable. En muchos casos, el detonante puede ser la intención de la víctima de abandonar la relación o alguna forma de desafío al poder del agresor.

El feminicidio es el resultado más extremo de un proceso escalonado y continuo de violencia de género. Según varios estudios, este desenlace se origina tras una intensificación de la violencia física y psicológica en el transcurso del tiempo, es alimentada por dinámicas de poder, control coercitivo y el aislamiento progresivo de la mujer (Dobash y Dobash, 2012). Las señales de alerta, como las amenazas de muerte, los celos extremos y la percepción del agresor de que está perdiendo el control sobre la mujer, son factores de alto riesgo que pueden culminar en un acto letal (Campbell et al., 2023).

El ciclo de violencia anterior desgasta la resistencia emocional y física de la mujer, lo que, junto con la falta de intervenciones adecuadas, escasos recursos y red de apoyo, aumenta la probabilidad de un desenlace fatal (Arco, 2020). Este desenlace es, en muchos casos, el punto final de un patrón de abuso que no fue interrumpido a tiempo.

Recursos de apoyo que utilizan las mujeres al vivir violencia

Al momento de enfrentar una situación de violencia de género acuden a diferentes recursos y estos se pueden clasificar en primarios y secundarios.

Recursos de apoyo primarios

En este espacio se encuentran las redes cercanas y personales. Según el INEC (2019), el 48.7% de mujeres que han experimentado violencia han buscan apoyo emocional en sus seres queridos como amigos y familia. En casos de situaciones de emergencia, han acudido a vecinos, miembros de la comunidad u a otros grupos de apoyo informal como las redes comunitarias.

Recursos de apoyo secundario

En este espacio se encuentran las instituciones públicas y privadas que actúan de manera estructurada, entre estos recursos se encuentra, las líneas de emergencia y policía, casas de acogida o refugios, organizaciones internacionales, sistemas de salud y judiciales. Estas instituciones tienen como objetivo brindar el apoyo a mujeres y niños en condiciones de violencia (Noriega, 2018).

Desconfianza en el sistema judicial

Uno de los desafíos que las mujeres han enfrentado y se siguen enfrentado es el sistema judicial ecuatoriano, pues las mujeres no se sienten seguras de denunciar sus casos ante un sistema corrupto. Las mujeres no solo se tienen que enfrentar a su agresor sino también la constante revictimización, según la cual, el sistema obliga a contar el hecho varias veces, llegando a poner en duda o culpabilizando a la víctima (Castro, 2024).

El estudio realizado por Gutiérrez (2009) muestran que, las mujeres presentan dificultad a la hora de acceder a la justicia debido al estigma social, lentitud de procesos, escasa información y de recursos., En el ámbito jurídico, se establecen marcos legales y mecanismos de protección para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, pero es fundamental garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, asegurando su acceso a la justicia, la reparación del daño y la no repetición de la violencia. Sin embargo, el sistema ecuatoriano ha mostrado deficiencias y, frecuentemente, el sistema deja en impunidad a las mujeres víctimas/sobrevivientes de la violencia de género (Castro, 2024). Las mujeres víctimas/sobrevivientes son aquellas mujeres que han vivido violencia y se hace énfasis en que son sobrevivientes, puesto que muestran la capacidad de las mujeres para superar la situación y mejorar su vida a pesar de la devastadora realidad de la que ha sido protagonista (Arco, 2020).

Objetivos de la investigación

El objetivo general de esta investigación es:

Explorar cuáles son las percepciones y las experiencias sobre violencia de género contra las mujeres, en el noviazgo, en mujeres que cursan el 3ro de bachillerato de la “Unidad Educativa 17 de Abril”, en el Cantón Quero, en el año 2024.

Los objetivos específicos de la presente investigación son:

Identificar los tipos de violencia de género que experimentan en el noviazgo las mujeres de 3ro de bachillerato de la Unidad Educativa 17 de Abril.

Comprender cómo afecta la exposición previa a modelos de violencia en el entorno familiar y social a la percepción y experiencia de violencia de género en el noviazgo, en mujeres de 3ro de bachillerato de la Unidad Educativa 17 de Abril.

Describir los recursos de apoyo que utilizan e identificar las barreras que enfrentan las mujeres de 3ro de bachillerato de la Unidad Educativa 17 de Abril para buscar ayuda y denunciar la violencia de género en sus noviazgos.

Metodología

Metodología de la Investigación

La presente investigación adoptó un enfoque cualitativo, interactivo y adaptable, con el propósito de comprender en profundidad fenómenos sociales complejos. Este enfoque permitió explorar detalladamente las experiencias, percepciones y significados atribuidos por las adolescentes. Como método de recolección de información, se emplearon entrevistas semiestructuradas *Anexo A*, facilitando un análisis detallado y contextual de las vivencias (Hernández et al., 2014). La investigación se planteó con un alcance descriptivo, orientada a relatar las representaciones subjetivas relacionadas con la violencia de género en relaciones de noviazgo. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis. El diseño fenomenológico se centró en captar las percepciones de los adolescentes sobre la violencia, sin manipulación de variables, y con un enfoque transversal, dado que los datos se obtuvieron en un único momento (Hernández et al., 2014).

Población

El análisis de la población resultó crucial para contextualizar el fenómeno de la violencia de género en relaciones de noviazgo adolescentes. Se considerarán diversos factores como características demográficas, educativas y socioeconómicas. La población estuvo compuesta por adolescentes de 15 a 18 años, que cursaban el nivel de bachillerato, pertenecientes a un estrato socioeconómico medio, y provenientes de zonas urbanas y rurales. Se aplicó una muestra intencional no probabilística, seleccionando 15 participantes de un total de 95 estudiantes de tercer año de bachillerato en la Unidad Educativa 17 de Abril, ubicada en el Cantón Quero. Los criterios de inclusión se limitaron a jóvenes de entre 16 y 18 años con disponibilidad para participar durante el período vacacional. Los estudiantes que no habían experimentado relaciones de noviazgo quedaron excluidas. Finalmente, el estudio se llevó a cabo con 15 adolescentes.

Recopilación de datos

La técnica de recolección de datos consistió en entrevistas semiestructuradas, las cuales equilibraron flexibilidad y una guía previa de preguntas diseñadas para explorar a fondo las experiencias de los participantes. El proceso incluye varias etapas. Inicialmente, se convocó a las adolescentes en el auditorio de la Unidad Educativa 17 de Abril, donde se presentó el objetivo del estudio y se gestionaron los consentimientos informados tanto de los estudiantes como de sus tutores legales. Las entrevistas se desarrollaron en un ambiente privado y seguro, con una duración aproximada de entre 30 minutos y una hora. Se aplicó una guía de

preguntas para promover un clima de confianza, utilizando escucha activa y empatía. Todas las sesiones fueron grabadas y transcritas, cumpliendo estrictamente con principios éticos y de confidencialidad. Asimismo, se brindó apoyo emocional a los participantes durante todo el proceso.

Consideraciones Éticas

El estudio respetó los principios éticos al garantizar la obtención del consentimiento informado por parte de los tutores legales y el asentimiento de las adolescentes, asegurando que su participación fuera voluntaria y con la posibilidad de retirarse sin repercusiones. Se mantendrá la confidencialidad de los datos personales y se considerarán las particularidades culturales y las creencias de los participantes. Aunque algunos adolescentes manifiestan malestar al recordar experiencias difíciles, se implementaron para minimizar el impacto emocional, como apoyo psicológico durante y después de las entrevistas, además de medidas sobre empoderamiento y prevención de la violencia de género. Los beneficios de la investigación superaron los riesgos, dado que las medidas de protección garantizaron el bienestar de los participantes, mientras que los resultados aportaron conocimientos valiosos para prevenir la violencia de género en adolescentes. No se identificaron conflictos de interés, ya que el propósito principal fue comprender y prevenir este fenómeno en las relaciones juveniles.

Presentación y análisis de resultados

Resultados:

En este espacio, se da a conocer los resultados obtenidos de la investigación de percepciones y experiencias de violencia de género en el noviazgo.

En primera instancia, se ha dispuesto una tabla en la cual refleja la información recolectada de las entrevistas realizadas a las adolescentes de la Unidad Educativa 17 de Abril del Cantón Quero, a continuación se presenta descripciones conceptuales de cada temática obtenida y se integra a ello fragmentos de los relatos de las adolescentes. Se realiza un análisis de los fragmentos y finalmente se amplía con una discusión conceptual con estudios de varios autores que respaldan la información obtenida.

Violencia de género contra la mujer en el noviazgo

1. Patrones de la violencia de género contra la mujer en el noviazgo

1.1 Exposición previa a modelos de violencia de género contra la mujer en el ámbito familiar

1.2 Tipos de violencia experimentados

2. Recursos de apoyo frente a un hecho violento

2.1 Redes de apoyo informal (amigos, familia)

3. Barreras y dificultades al momento de buscar ayuda

3.1 El sistema patriarcal que revictimiza a las adolescentes que viven violencia de género.

3.2 Falta de autoconciencia en torno a la violencia y tipo de violencia que están viviendo.

1. Patrones de la violencia de género contra la mujer en el noviazgo

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), la experiencia es: 1.- Hecho de haber sentido, conocido o presenciado alguien algo, y, 2.- Práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo. Las experiencias violentas que viven las mujeres por razón de género implicarían esos hechos violentos de cualquier tipo (psicológica, física, sexual, económica, social y cultural,) que sienten, conocen o presencian las mujeres y que tienen un impacto en su bienestar biopsicosocial. Las experiencias de violencia de género son situaciones en las cuales las mujeres viven un sinnúmero de maltratos por el hecho de ser mujeres (Tello y Vargas, 2020)

Con respecto a las percepciones, éstas responden a la interacción de las experiencias personales, sociales, culturales, educación, recursos y entorno. En ese sentido, es importante mencionar que las percepciones pueden modificarse en el tiempo a menudo que se vaya integrando más experiencias y conocimientos. Así mismo, las percepciones sobre la violencia de género incluyen la relación que se produce entre las experiencias personales, las del entorno ante estos hechos violentos y que, en general, se basan en la desigualdad y en la subordinación de la mujer (Cerva, 2017).

A partir de los datos analizados, se describe cómo las adolescentes experimentan y perciben la VGCM y cómo llegan a replicar en sus noviazgos ciertos modelos de convivencia violenta que han evidenciado en sus hogares y su círculo social, al punto de invisibilizarla y normalizarla.

1.1 Exposición previa a modelos de violencia de género contra la mujer en el ámbito familiar

Las adolescentes que han participado en la investigación muestran una exposición previa de violencia de género en cada uno de sus hogares, promoviendo una tendencia a normalizar y reproducir patrones similares violentos en su noviazgo. Susana menciona; "A veces cuando mi papi toma alcohol suele gritarle a mi mami, mi mamita le trata con cariño porque si no se sabe enojar más, en mi relación a veces mi novio me grita cuando hablamos por teléfono y me sabe cortar la llamada y ya no me deja explicarle nada, pero bueno como sabe estar tomado mejor no le digo nada ya que la gente borracha sabe enojarse más rápido". Este fenómeno de naturalización y normalización de la violencia suele ser común en contextos donde la violencia es parte del entorno cotidiano, en este caso el hogar (Gasman, 2019). La reproducción de estereotipos de género son clave en una institución fundamental de socialización como es la familia; se fijan ideas estereotipadas de la masculinidad y la feminidad, concediendo mayor valor a lo masculino, se promueven patrones de

comportamiento sexistas y machistas, y se naturaliza y perpetúa la violencia contra las mujeres de generación en generación. Carolina refiere “Mis amigas siempre me dicen que es normal que se pongan celosos porque ahí demuestra que se preocupar por nosotros y creo que eso si es así, yo sí siento lindo que estén pendiente de nosotras sean posesivos”.

Los patrones de violencia de género en el noviazgo juvenil revelan que las adolescentes tienden a reproducir dinámicas de abuso presentes en su entorno familiar y social, lo que contribuye a la normalización de la violencia. La teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) sostiene que los individuos adquieren conductas observando y replicando los comportamientos de las personas cercanas. En el caso de las adolescentes, la exposición a modelos de violencia en el hogar, como los conflictos entre sus padres, puede generar la internalización de la violencia como un medio aceptable de interacción en sus propias relaciones. Este proceso se refuerza a través del entorno social, donde las percepciones erróneas sobre los celos, el control y la posesividad se interpretan como signos de amor o preocupación, perpetuando la violencia en sus noviazgos (Cazares y Tovar, 2022). Asimismo, las experiencias personales, junto con los recursos disponibles y el nivel de educación, son factores que influyen en cómo las adolescentes interpretan estas conductas. A medida que adquieren más experiencias y conocimientos, es posible que sus percepciones sobre la violencia cambien, aunque esto requiere una intervención consciente que promueva relaciones sanas y la deconstrucción de ideas erróneas sobre el amor y el control (Pastor, 2021).

1.2 Tipos de violencia de género contra las mujeres.

Las participantes identifican como violencia de género contra la mujer con los comportamientos que involucran solamente la violencia física. Blanca menciona “No, a mí nunca me ha pegado ninguna de mis parejas, obviamente habido peleas y celos, pero es parte de tener novio, creo que como mujeres debemos darnos cuenta de que si la relación llega a los golpes ahí ya es violencia porque nos hacen daño y eso ya muestra que no nos quieren”. Esta conceptualización de violencia refleja un desconocimiento bastante marcado sobre violencia, pues se estaría restando importancia a la violencia psicológica y simbólica, entendiéndola como si este tipo de violencia fuese aceptable. Ello muestra que las adolescentes solo identifican a los golpes como violencia, siendo un comportamiento inaceptable que los puede llevar a concluir con su noviazgo.

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares, y Violencia de Género contra las Mujeres [ENVIGMU], realizada por el INEC (2019), refleja que las mujeres encuestadas identifican a la violencia psicológica como la violencia más recurrente en el ámbito de vida en

pareja con un 40.8%. Pero, haciendo énfasis en el rango de edad, las mujeres de 15 a 29 años muestran el porcentaje más bajo con respecto a otros grupos de edades, con un porcentaje de 27.5%. Es decir, la mayoría de las mujeres ecuatorianas dicen sufrir especialmente violencia psicológica de género; sin embargo, en la investigación, ésta no es percibida ni experimentada como una vivencia violenta.

Sin embargo, en otras investigaciones muestran como ciertos comportamientos de violencia física contar las mujeres tampoco son considerados como violencia de género entre la población más joven. Así, el V Macro estudio sobre violencia de género - tolerancia cero Percepción sobre la violencia de género (2023), realizado en España por la Fundación Mutua Madrileña y A3 Noticias, afirma que la población más joven, entre 16 y 18 años tiene una mayor tolerancia ante la violencia de género; de hecho, consideran que no es violencia de género hechos como empujar o golpear tras una discusión (casi el 20%), menosprecio ante familia y amigos (25%), control económico (35%), o dificultar trabajar o estudiar (más del 40%).

Los comentarios sutiles pero ofensivos, controladores y manipuladores emitidos por los novios de las adolescentes, llegan a ser confundidos por las mujeres como un reflejo de cuidado y preocupación de la pareja, Silvana menciona “ Mi novio se enoja cuando me pongo vestido o falda y le voy a ver jugar sus partidos de futbol, me dice que su novia no es una cualquiera, que una mujer de casa no se viste así que por eso les pasa lo que les pasa o llegan a faltarle el respeto, yo sé que no lo hace por malo si no porque me quiere mucho y ahora más por toda las muertes de mujeres que ha ocurrido”. En este relato, se muestra a la violencia psicológica como menos relevante o hasta imperceptible, llegando a confundirse como conductas de cuidado o protección, debido a los mitos del amor romántico que mantiene la persona, esto provoca que se justifique y tolere conductas inadecuadas, provocando que la relación violenta se perpetúe en el tiempo.

En el caso de la presente investigación, los tipos de violencia experimentados por las adolescentes en el noviazgo evidencian un conocimiento limitado de la violencia de género, donde solo se reconocen la agresión física, a la que consideran como inaceptable. Este fenómeno refleja la prevalencia de una visión minimizante de la violencia, que ignora formas más sutiles como la violencia psicológica, simbólica o emocional, las cuales pueden ser igual de dañinas (Hernández, 2022). Según la teoría del ciclo de la violencia (Walker, 1979), muchas víctimas no reconocen el abuso emocional y psicológico en sus primeras etapas, ya que estas formas de control se confunden con manifestaciones de afecto o protección, como lo mencionan las participantes en la investigación. De hecho, el agresor establece primero un

sistema de dominio y control sobre la víctima/sobreviviente, y, si ello, no es suficiente es cuando utiliza la violencia, en sus diferentes manifestaciones, para controlarla y dominarla. La idea de que "los celos son una muestra de amor" o que las restricciones en la vestimenta son una forma de cuidado demuestra cómo el entorno social y cultural influye en la percepción de la violencia, normalizando conductas controladoras y opresivas (Molina, 2021). El amor romántico provoca que se refuercen las relaciones abusivas, tolerando y justificando conductas dañinas para la mujer. Esta falta de reconocimiento de otras formas de violencia dificulta la intervención temprana, perpetuando el ciclo de abuso y contribuyendo a la invisibilización de la violencia no física, ya que la idealización y la pérdida de la autonomía se hacen presentes y se arraigan en la mujer. Ello también tiene un impacto profundo en el bienestar emocional y psicológico de las víctimas (Velarde, 2022). Por tanto, es fundamental sensibilizar y formar a las mujeres sobre las diversas formas de violencia de género que pueden experimentar para que puedan identificar patrones abusivos más allá de la agresión física y que ésta no se siga replicando y manteniendo los mitos del amor romántico.

2. Redes de apoyo frente a la violencia de género contra las mujeres.

Putnam y Bourdieu se refieren a una red como un cuerpo que presupone solidaridad y reproducción del grupo.

Las redes de apoyo se entienden como sistemas de asistencia a y soporte. Para Sinchiguano, Tipan y Vega (2020), citando a Flores (2018), la red de apoyo se puede definir como "el conjunto de amistades o entidades que los seres humanos consideran importantes, y que contribuye al bienestar integral de estas ante las crisis". Estas redes pueden ser recursos de apoyo público que prestan asesoramiento, información y atención, así como también redes familiares y de amistades, que prestan asesoramiento y cuidados.

Existen redes de apoyo formales e informales, entre las formales se encuentran los refugios, casas de acogida, líneas de atención telefónicas, asistencia legal y psicológica. Las redes de apoyo informales involucran amigos, amigas, familiares y el entorno en general. Las redes de apoyo formales y de apoyo público

Las adolescentes buscan ayuda generalmente en las redes informales ya que se sienten seguras y tienen mayor confianza para recibir el soporte emocional más cercano (Larrañaga et al, 2020). Por ello, y, al haber más literatura de apoyo formal, esta investigación se centra en las redes de apoyo informal.

El siguiente apartado describe los recursos a los cuales acuden las adolescentes cuando se encuentran en situaciones de violencia o cuando desean aclarar o confirmar información sobre el noviazgo.

2.1 Redes de apoyo informal

En una investigación realizada por Rodríguez y Ortiz (2014), en una muestra de 219 mujeres víctimas de violencia de género en Ciudad Juárez (México), entre todas las formas de ayuda que éstas recibieron, fue la familia, seguida de amigos/as, aquellas a las que acudían las víctimas/sobrevivientes. En otro estudio de Rodríguez y Ortiz (2018), también en México, señalan que la percepción del apoyo social y el número de personas que otorgan ayuda a las participantes se relacionaron con una disminución de la frecuencia de varias manifestaciones de la violencia de pareja. Plazaola-Castaño, Ruiz-Pérez, y Montero-Piñar (2008) concluyen que una estrategia de intervención esencial con las mujeres maltratadas debería ser restablecer sus redes sociales. Igualmente, Piloso-Moreira y Castro-Aniyar (2022), señalan como las redes de apoyo social pueden aportar elementos para prevenir la violencia de género en Ecuador, haciendo de estas un espacio donde predomine la solidaridad con las múltiples familias y mujeres que están sufriendo este tipo de abuso en sus vidas.

En la adolescencia, resulta complejo buscar ayuda más allá de su círculo más cercano, o en redes de apoyo formales públicas, pues las jóvenes se sienten más seguras en su entorno de relaciones de pares; entonces, las adolescentes se centran en interactuar con sus grupos de amigos/as, familiares más jóvenes o sus madres. El acercamiento dependerá del grado de afinidad o de confianza que la persona tenga frente al otro o la otra.

En algunas ocasiones, con las madres se establece un vínculo especialmente cercano si éstas también han experimentado violencia de género en alguna etapa de sus vidas. No olvidemos que, desde la perspectiva transgeneracional, la violencia contra las mujeres funciona como un aprendizaje adquirido desde las familias de origen, donde se naturalizan y normalizan los estereotipos de género y las situaciones de abuso y violencia, transmitiéndose de generación en generación. Por ello, puede resultar más fácil para las adolescentes que sufren violencia de género comunicarse con sus madres que también la sufrieron. Lili menciona: “Yo siempre le cuento a mi mami todo lo que me pasa especialmente esto de las relaciones porque mi padre le pegaba mucho a mi mami, pero ella logró separarse cuando yo era muy pequeña, mi mami me dice que no debemos aguantar que nos maltraten y peor ahora porque ya esos tiempos se acabaron. Yo siempre busco ayuda con mi mami, aunque sé que me va a regañar, pero me va a ayudar a salir de cualquier cosa que me esté sucediendo porque al final es mi mamá y para eso están las mamás para apoyar”. Este relato refleja la

confianza que la adolescente entrevistada posee en su progenitora que, aun sabiendo que será reprendida, encuentra en la misma un recurso seguro puesto que entiende que la información que le brinda es segura y sorora ya que han vivido situaciones similares (Sánchez, 2018). Como señala una investigación realizada por la CEPAM, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de Mujer (2020), existe la presencia de las lealtades invisibles como un compromiso hacia la figura materna, que es con la que más se identifican y de quien aprendieron cómo “debería” ser el rol de madre y de la mujer. Igualmente, otra investigación realizada en Ecuador (Medina Benavides, Villena Morales, & Vargas Estupiñán, 2020), entre 75 mujeres de las ciudades de Quito y Ambato, enfatiza la transmisión generacional de la violencia contra las mujeres y el apoyo que se establece entre madres e hijas que sufrieron y sufren el mismo tipo de violencia de género por parte de sus parejas. Así, las mujeres que han sido víctimas de violencia presentan relaciones distantes o ausentes con el padre, existiendo un apego particular a la madre. Estos modelos violentos de pareja son transmitidos de generación en generación y su normalización es favorecida por el contexto cultural y los estereotipos de género.

Ahora bien, también existen adolescentes que no logran recibir apoyo de sus madres, más allá de si éstas han sufrido violencia o no, puesto que no existe una relación de confianza afianzada o, en ciertos casos, las adolescentes no cuentan con el permiso de sus progenitoras para estar en un noviazgo. Rene refiere; “Jamás le diría a mi mamá... es que mis papás no me dan permiso de tener novio y obviamente me van a regañar, por eso siempre le cuento a mis amigas, también le se contar a mi hermano o a una prima ellos me dicen que hacer o me dan consejos cuando estoy mal, ellos no me hablan feo o me regañan tan fuerte como lo haría mi mamá”.

En este sentido, algunas de las adolescentes entrevistadas buscan apoyarse en personas que no las van a juzgar o regañar; por ello, acuden a pares, quienes, frecuentemente, no poseen un conocimiento tan adecuado para ser un verdadero apoyo adecuado para salir del círculo de la violencia en la que se encuentran. Las adolescentes presentan temor a ser regañadas y juzgadas por sus progenitores ocasionando que les oculten información (Steinberg, 2016). Las madres, y los padres, no logran conectar con sus hijas en ciertos temas provocando que busquen información o apoyo en otros lugares no tan adecuados (Gonzales y Salazar, 2020).

Sin embargo, en general, más allá de las redes de apoyo formal, las adolescentes que experimentan violencia de género en el noviazgo recurren a las redes de apoyo informal, destacando su círculo más cercano, especialmente la familia y amigos/as, como una fuente

clave de soporte emocional. Según la teoría del apego (Salan, 2020), los vínculos de confianza y seguridad con figuras cercanas, como la madre, son fundamentales en momentos de crisis, ya que brindan un espacio de contención y orientación. Las adolescentes prefieren acudir a sus madres, quienes, basándose en experiencias propias o pasadas, ofrecen consejos y apoyo emocional que fortalecen su capacidad de enfrentar situaciones de violencia. Esta conexión, sin embargo, depende del grado de confianza que exista en virtud del vínculo que ha establecido con su cuidadora (Bronfenbrenner, 2005). Cuando esa confianza con la progenitora no existe, las adolescentes recurren a pares o familiares de edad similar, quienes, aunque pueden ofrecer apoyo emocional, carecen de la madurez y el conocimiento necesario para brindar una orientación adecuada (Conde, 2019). Es decir, se podría decir que las mujeres tienden a buscar apoyo en individuos similares a ellas, en este caso, amigas o hermanas, que no las juzgan ni imponen limitaciones. Ahora bien, como se señalaba en párrafos anteriores, la falta de orientación adecuada puede llevar a que las adolescentes, normalicen y perpetúen conductas de riesgo o no reconozcan situaciones de violencia que podrían ponerlas en riesgo (Stark, 2007).

3. Barreras y dificultades al momento de buscar ayuda

Las barreras son entendidas como los obstáculos al momento de enfrentar una situación o buscar soluciones a un conflicto, las barreras y dificultades varían dependiendo de las características propias, contexto y recursos del sujeto quien busca ayuda.

Las barreras y dificultades en el caso de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, según un estudio de Choque y Gutiérrez (2021), se pueden clasificar en cuatro grupos:

- a) El sistema patriarcal que, en sus instituciones, ejercen la violencia estructural y reproducen formas de discriminación y revictimización hacia las mujeres que denuncian hechos de violencia;
- b) El machismo³ que está presente en todas las formas de relación y naturaliza la violencia;
- c) La dependencia económica y emocional que presentan las mujeres hacia sus agresores y,
- d) La inexistencia de redes sociales y familiares de apoyo efectivo para mujeres que viven en situación de violencia.

³El machismo es una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión.

En caso de las adolescentes, las barreras y los limitantes se alinean a factores personales, sociales, familiares, culturales e institucionales.

Estas barreras involucran factores como la vergüenza, culpa, falta de reconocimiento del problema y la desconfianza en los/as adultos/as provocando que, tras experimentar un hecho violento, las adolescentes se sientan culpables y responsables de lo sucedido, llegando a minimizar o restar importancia al hecho debido a su idealización del amor romántico. Además, también existe cierta incapacidad para pedir ayuda a una persona adulta por miedo a la minimización del problema, a recibir reproches o revictimizaciones (Van Petegem et al., 2013).

En el caso de la investigación realizada, se encontraron los cuatro principales grupos de barreras y dificultades anteriormente mencionadas, pero, especialmente podemos considerar dos:

- a) El sistema patriarcal que, en sus instituciones, ejercen la violencia estructural y reproducen formas de discriminación y revictimización hacia las mujeres que denuncian hechos de violencia;
- b) El machismo, que está presente en todas las formas de relación y naturaliza la violencia, provocando falta de conciencia sobre la problemática que están viviendo.

En la investigación no hemos tomado tanto en cuenta la dependencia económica de las mujeres hacia sus agresores puesto que, al ser adolescentes, en la mayoría de los casos dependen económicamente de sus progenitores o cuidadores/as Sin embargo, si consideramos la dependencia emocional de las adolescentes con sus agresores, en las entrevistas no se identifica dependencia financiera.

Por su parte, como ya hemos señalado en apartados anteriores, en las entrevistas realizadas, las estudiantes cuentan con apoyo de redes sociales y familiares; en muchos casos se trata de sus propias madres, desde una perspectiva de transmisión generacional de la violencia, y, por otra parte, contando o no con el apoyo de sus madres, recurren a su grupo de pares o familiares más cercanos en edad.

3.1 El sistema patriarcal que revictimiza a las adolescentes que viven violencia de género.

La adolescencia es una etapa en la cual la imagen social es sumamente importante. La sociedad patriarcal tiende a culpabilizar a las víctimas de violencia de género y a invisibilizar/naturalizar la misma. Las adolescentes son conscientes de ello. Sol menciona:

“Yo conocí un caso de una vecina, todos decían que su novio abusó de ella, pero sus papás no hicieron nada porque decían que ya ninguna persona le iban a tomar en serio o le iban a juzgar, imagínese eso, chuta casi en toda mi comunidad nos enteramos, pero todos se quedaron callados y negaban todo pero el chico mismo andaba hablando mal, eso sí me asusta porque imagínese había vecinas que decían que la chica mismo andaba buscando eso por cómo era y como se vestía”. La crítica y revictimización de las mujeres en las sociedades contemporáneas patriarcales generan gran impacto en las adolescentes, por la etapa evolutiva en la que se encuentran, provocando vergüenza y llegando a culpabilizarse por los hechos violentos que han vivido. En un futuro, las adolescentes pueden llegar silenciar sus voces y minimizar los hechos por este miedo a la crítica de la sociedad.

El sistema de justicia, el cual está diseñado para brindar apoyo y medidas de seguridad a las personas, también presenta sesgos machistas y misóginos. Paulet refiere: “La hermana de una amiga una vez colocó una denuncia, pero mi amiga contaba que le preguntaban y le hacían sentir mal le tenían mucho tiempo ahí y ni siquiera le importaban que estaba llorando, nos contaba que su hermana salió peor, yo sentí feo al saber eso no se si el proceso debe ser de esa manera o los que trabajan ahí lo están haciendo mal, la hermana de mi amiga no volvió a seguir con el proceso”. El escuchar que otras mujeres fueron revictimizadas en su proceso de denuncia provoca en las adolescentes resistencia frente al sistema judicial, llegando a cuestionarse si el proceso en realidad se debe llevar a cabo de esta manera, provocando que no deseen buscar ayuda en el sistema de apoyo formal público. Zara mencionó: “No sé cómo será de ir a poner una denuncia en caso en el que mi novio llegara a golpearme, aunque no hemos llegado hasta ese punto solo ha sido lo común, así peleas de adolescentes, pero me supongo que ha de ser difícil y demorado esos trámites, yo sabía de un caso en el cual una señora puso una denuncia y por todo el proceso largo y complicado mejor decidió dejar ahí”. La escasa información referente a las denuncias y su proceso provoca que las adolescentes en situación de violencia desistan tomar medidas cautelares, las adolescentes poseen una idea errónea del proceso por lo cual evitan hacerlo ya que sus experiencias les han mostrado que no las favorece optando por no tomar ninguna acción. Estudios indican que las percepciones erróneas sobre la complejidad y el tiempo del proceso legal para denunciar desalientan a las víctimas de tomar acciones formales (Campbell et al., 2001). Este temor a un proceso burocrático largo y complicado, unido a la creencia de que la violencia debe llegar a la agresión física para ser considerada "denunciable", refuerza la inacción.

Las adolescentes, al escuchar relatos de otras víctimas que fueron maltratadas o ignoradas durante el proceso legal, desarrollan desconfianza hacia el sistema de justicia. La teoría de

la justicia procedimental señala que las personas no solo buscan resultados justos, sino también ser tratadas con respeto y sensibilidad durante el proceso (Cortez, 2019). Cuando esto no ocurre, como en el caso descrito donde la víctima/sobreviviente, las adolescentes pierden la confianza en las instituciones, aumentando su reticencia a buscar ayuda formal (López, 2020). Estos factores crean un ciclo de silencio y miedo, donde el estigma y la desconfianza se combinan para impedir que las adolescentes rompan con el ciclo de la violencia.

3.2 Falta de percepción y conciencia en torno a la violencia y tipo de violencia de género que están experimentando.

Como se consideraba en el párrafo anterior, las adolescentes, al no contar con suficiente información sobre violencia de género contra la mujer, presentan dificultades al momento de relacionarse de manera segura y sana y a la hora de poner barreras frente a las violencias. Un ejemplo es la denuncia. Kari: “La verdad no conozco donde será de colocar una denuncia cuando golpean a una mujer, en mis relaciones han existió peleas, gritos, pero jamás hemos llegado a los golpes por eso no he tenido la necesidad de buscar ayuda”.

El desconocimiento provoca que las adolescentes no logren identificar el abuso, ya que conceptualizan como normal las diferentes formas de violencia, especialmente la violencia psicológica, la cual no identifican claramente, y la llegan a normalizar como una situación inevitable en un noviazgo.

La falta de conocimiento sobre violencia de género y los recursos disponibles para buscar ayuda representa una barrera crítica para las adolescentes que experimentan violencia en el noviazgo. Según la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977), las adolescentes aprenden de su entorno, lo que incluye cómo perciben la violencia y las opciones para enfrentarla. El desconocimiento sobre lo que constituye abuso psicológico y emocional, y la falta de información y/o confianza sobre los recursos legales y sociales, como la denuncia formal, limita la capacidad de las jóvenes para identificar el abuso y tomar medidas preventivas o correctivas (Colin, 2019). Este vacío de información también perpetúa la normalización de ciertos comportamientos abusivos que se interpretan como "peleas comunes" o parte de las relaciones adolescentes.

La falta de información y formación en temas de relaciones sanas y libres de violencia de género genera una vulnerabilidad añadida donde las adolescentes no solo no saben cómo identificar y enfrentar el abuso, sino que también manejan incertidumbre sobre los pasos adecuados para buscar ayuda, lo que contribuye a la perpetuación del ciclo de violencia (Eraso, 2022) Las víctimas de violencia pasan por diferentes fases en el proceso de toma de

conciencia de una relación abusiva, los autores Prochaska y Di Clemente (1982) refieren un modelo de fases de cambio que integra lo siguientes fases: precontemplativa, contemplativa, preparación, acción, mantenimiento y recaída.

Fase precontemplativa

Esta fase forma parte del modelo de cambio de conducta propuesto por Prochaska y DiClemente (1983), en esta fase, las mujeres no son conscientes de que existe un problema de violencia, que son víctimas de violencia de género, por ende, no existe la intención de cambiar el comportamiento. En este sentido:

- No reconocen la conducta del maltratador como abusiva. Consideran que su relación de pareja es “normal”; esto es, no necesita hacer cambios. En esta etapa, existe la presencia de mecanismos de defensa:
 - Niega que exista una relación de violencia
 - Minimizan el daño
 - Se autoinculpa o culpa a los demás de su relación de pareja.

Fase contemplativa.

En esta fase, la mujer empieza a atisbar la situación que está sufriendo y a tomar conciencia de que existe una relación abusiva o problemática. Aun así, realizando un análisis de pros y contras respecto del posible cambio, no está dispuesta a iniciarlo. Pueden aparecer dos etapas:

- a.- Oculta su situación porque no quiere o no puede revelar lo que está sucediendo.
- b.- Es capaz de comunicar lo que está viviendo.

Fase de preparación

- En esta fase la mujer va haciendo pequeños cambios, además, pueden aparecer sentimientos de ambivalencia respecto a su relación y sobre la decisión de separarse de su pareja.

Fase de acción

En esta fase la mujer puede empezar a tomar decisiones y a hacer cambios manifiestos para mejorar su situación respecto de la violencia:

- Empezar a buscar trabajo.

- Empezar a buscar ayuda.
- Estos cambios pueden haberse iniciado o solapado con la fase anterior.

Fase de mantenimiento

- En esta fase se mantienen los cambios realizados hasta el momento, pueden aparecer sentimientos de ambivalencia hacia la pareja.

Fase de recaída

- Los avances no siempre son hacia adelante, puede haber situaciones en las que la mujer no puede continuar con su proceso de cambio y vuelve a etapas anteriores, en este punto es fundamental el apoyo incondicional de su entorno y de los profesionales.

De acuerdo con Prochaska y Di Clemente (1982), si las mujeres violentas, no identifican claramente la violencia que están experimentando, puesto que se encuentran en fase precontemplativa, difícilmente podrán tomar decisiones para romper con el círculo de la violencia de género.

La dependencia emocional que presentan las mujeres hacia sus agresores

Además, en la investigación, también se encontró con otro obstáculo importante para enfrentar la violencia de género por parte de las adolescentes en su relación de noviazgo. La dependencia emocional en situaciones de violencia de género, este es un vínculo desequilibrado en donde la víctima depende afectivamente de su agresor a pesar de todas las situaciones violentas que se encuentren experimentando, es un factor que dificulta la ruptura del ciclo de la violencia. Soledad menciona “Quiero mucho a mi novio, no me gusta algunas cosas que él hace porque me hace sentir mal, pero yo sé que lo hace para que yo mejore, algunas veces si he pensado en terminar la relación, pero luego me doy cuenta que solo con él me siento feliz y completa, sé que tiene sus cosas negativas pero todos somos humanos”.

Como señala el estudio de Aiquipa Tello (2015), una mujer con dependencia emocional experimentará elevados niveles de miedo al pensar que su relación de pareja pueda terminar. Por ello, tratará de evitar que ello se lleve a cabo, y tolerará ciertas conductas y comportamientos violentos con el fin de que su pareja no termine la relación. Como también señala Aiquipa Tello (2015), cuando la mujer sitúa a su pareja como lo más importante de su

vida, le está empoderando, facilitando que la pueda violentar, que cualquier persona o cosa, empodera al otro y le confiere permisos que pueden perjudicar la relación y su propio bienestar, adoptando un rol sumiso y subordinado frente a su pareja, sin evaluar cognitivamente sus peticiones u órdenes. De esta manera, cuando se establece esta relación de dependencia, si la adolescente no toma conciencia de la situación traumática que vive y no pide ayuda, será muy difícil que pueda salir del ciclo de violencia.

Conclusiones

Tras el análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, se concluye lo siguiente:

1. **Desconocimiento sobre la violencia de género contra las mujeres.**

El desconocimiento sobre qué es violencia de género contra las mujeres y los tipos/ámbitos de este tipo de violencia específica es una barrera significativa, ya que muchas adolescentes no logran identificar comportamientos de abuso psicológico o simbólico. En este sentido, se subestima la violencia no física, a menudo, interpretada como una expresión de cuidado o amor, lo que perpetúa una relación de poder desigual y difícil de romper. Además, las redes de apoyo informal, aunque valiosas en algunos casos, pueden ser insuficientes cuando se basan en pares con una limitada capacidad para ofrecer orientación adecuada, lo que incrementa el aislamiento y la perpetuación del abuso.

2. **Relaciones de noviazgo en el siglo XXI influenciadas por las redes sociales y la tecnología.**

Las relaciones de noviazgo en el siglo XXI adquieren características diferentes como la influencia de las redes sociales y la tecnología, donde los y las adolescentes mantienen una comunicación constante con sus parejas, reflejando conductas controladoras, las relaciones son fugaces y con menos compromiso emocional, pero mucho más intensas. Además, mantienen ideas sesgadas sobre el amor romántico, respecto a su edad, muestran características de inmadurez emocional y dependencia, los adolescentes aun buscan su identidad y frecuentemente se ven abrumado/as en situaciones de violencia.

3. **Normalización de conductas abusivas contra las mujeres en la adolescencia del siglo XXI.**

La dependencia emocional de las adolescentes en las relaciones de pareja en el contexto de las sociedades patriarcales del siglo XXI, dificulta la toma de conciencia y sensibilización sobre la violencia vivida y, por ende, la toma de decisión para abandonar la relación de pareja abusiva.

4. **La transmisión intergeneracional de la violencia de género contra las mujeres.**

La exposición previa a modelos de violencia en el hogar y en el entorno cercano establece un patrón de normalización de conductas abusivas. Este fenómeno sugiere que las adolescentes, al interiorizar dichos comportamientos como parte de sus experiencias cotidianas, replican relaciones desiguales sin cuestionarlas, reforzando ciclos de violencia que parecen inevitables o "normales". La normalización de la

violencia psicológica y emocional, a menudo confundida con el cuidado, es una barrera crítica para la identificación del abuso, lo que dificulta que los adolescentes busquen ayuda o reconozcan la toxicidad en sus relaciones, y puedan abandonar el ciclo de la violencia.

5. Barreras estructurales y sociales para denunciar.

El miedo al estigma, la revictimización y la desconfianza hacia el sistema judicial representan barreras significativas para que las adolescentes denuncien situaciones de violencia. La presión social y el temor de ser culpabilizadas inhiben la denuncia y contribuyen a que las jóvenes permanezcan en relaciones abusivas.

6. Las redes de apoyo informal.

Las redes de apoyo informal son importantes para las adolescentes porque pueden hablar de las emociones experimentadas y tener consejo o acompañamiento en momentos difíciles, aunque ello no siempre implica el acompañamiento adecuado y pertinente para el tipo de situación de violencia vivida.

7. Limitaciones de las redes de apoyo informal.

Las redes de apoyo informal, como las amistades y las madres, juegan un papel importante en el acompañamiento emocional de las adolescentes. Sin embargo, estas redes, aunque útiles, suelen tener limitaciones en cuanto a su capacidad para ofrecer orientación adecuada y pertinente. Esto aumenta el aislamiento de las jóvenes, dificultando aún más la salida de las relaciones violentas.

8. Importancia del contexto generacional y sororidad:

En casos donde la violencia de género se transmite de generación en generación, las madres juegan un rol importante en la identificación de la violencia, gracias a su experiencia personal. La sororidad y el vínculo madre-hija pueden proporcionar apoyo, aunque este apoyo no siempre es suficiente o adecuado para romper con los patrones de violencia.

9. Necesidad de un enfoque de género e interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres en el noviazgo.

Para abordar de manera efectiva la violencia de género en el noviazgo adolescente, es necesario implementar un enfoque integral, sobre todo de género e interseccional, que combine educación sobre relaciones saludables, sensibilización sobre los derechos y recursos disponibles, y un apoyo emocional adecuado. Es crucial también mejorar la respuesta de las instituciones encargadas de brindar ayuda, garantizando un trato sensible y eficaz que permita a las adolescentes reconocer y salir de los ciclos de violencia.

En conclusión, la violencia de género en el noviazgo adolescente está profundamente arraigada en patrones culturales y estructurales, que colocan en posición de subordinación a las mujeres, y, para romper con estos ciclos es imprescindible una intervención que abarque tanto la educación como el fortalecimiento de las redes de apoyo, así como la mejora en el acceso a sistemas de justicia que brinden protección y orientación efectiva.

Recomendaciones y limitaciones

En el estudio se ha buscado explorar cuales son las percepciones y las experiencias sobre violencia de género contra la mujer, en el noviazgo, en mujeres que cursan el 3ro de bachillerato de la “Unidad Educativa 17 de Abril”, en el Cantón Quero, en el año 2024, utilizando una metodología cualitativa, tras la finalización de la presente investigación, se presenta a continuación las principales limitaciones del estudio:

Limitaciones:

- El presente estudio, al ser la primera investigación realizada con esta temática de enfoque de género, con una muestra de adolescentes que estaban divididas entre población proveniente de la zona urbana y rural, existió ciertas limitaciones debido a que las adolescentes no estaban habituadas a hablar sobre este tipo temas, mostrando al inicio cierta resistencia a participar en la investigación.
- Los resultados, aunque aportan de gran manera en la exploración de esta gran problemática “violencia de género contra la mujer”, no necesariamente son aplicables a otras regiones con contextos culturales, económicos o educativos diferentes.
La violencia de género contra las mujeres adquiere especificidades de acuerdo con las características propias de cada persona y el contexto geográfico en el que nos encontremos.
- El estudio ofrece información estática de la situación en un momento específico del tiempo. No se considera cómo podrían evolucionar las percepciones o experiencias a medida que las adolescentes crecen o se enfrentan a nuevas circunstancias en sus relaciones futuras, aunque la teoría ofrece una mirada longitudinal, esto podría presentar modificaciones.

Recomendaciones:

1. Educación integral sobre relaciones saludables desde la adolescencia desde un enfoque de género.

Es fundamental implementar programas educativos en las escuelas que aborden de manera integral las relaciones saludables, el respeto mutuo, la autonomía emocional y el reconocimiento de las dinámicas de poder en las relaciones de pareja.

Estos programas deben incluir información sobre la violencia de género, sus formas (psicológica, emocional, física, simbólica) y los derechos de las mujeres y adolescentes en las relaciones.

2. Profundizar en la investigación.

Para futuras investigaciones, se requeriría implementar una investigación longitudinal cualitativa, en lugar de un estudio transversal, puesto que permitiría observar cómo las percepciones y experiencias de violencia en el noviazgo evolucionan con el tiempo en las adolescentes. Realizar estudios similares en otras instituciones educativas, podría reforzar la validez de los hallazgos y permitiría una comparación entre distintos contextos socioculturales, que enriquecería enormemente los resultados.

Se recomienda realizar una ampliación en temáticas adicionales que surgieron como: la violencia bidireccional, la transmisión generacional y el impacto de la violencia de género en el futuro.

3. Redes de apoyo y acompañamiento especializado.

Crear y fortalecer redes de apoyo informales y formales (psicológicas, sociales) donde las adolescentes puedan recibir orientación adecuada y acompañamiento. Es crucial que las jóvenes tengan acceso a servicios de apoyo emocional y psicológico que les permitan entender su situación, reconocer la violencia y fortalecer su capacidad para salir de relaciones abusivas.

4. Sensibilización sobre la dependencia emocional desde un enfoque de género.

Es importante sensibilizar tanto a las adolescentes como a los y las profesionales (educadores/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales) sobre el fenómeno de la dependencia emocional, sus riesgos y consecuencias.

Esta sensibilización puede llevarse a cabo mediante charlas, campañas y recursos educativos que aborden cómo las dinámicas patriarcales pueden generar y mantener la dependencia emocional.

Tras el análisis de los resultados, se recomienda la implementación de programas educativos preventivos en de las instituciones educativas y comunidades. Estos programas incluirían:

Información sobre exigibilidad de derechos y recursos de apoyo formales disponibles.
Sensibilización y formación sobre qué es la violencia de género contra las mujeres, sus características y consecuencias, así como tipos y ámbitos en los que se pueden producir, dirigidos a población adolescente, docentes y autoridades educativas.

Sensibilización sobre la violencia de género contra las mujeres adolescentes en sistema de prevención, atención y reparación del cantón.

Desarrollo de grupos de apoyo, generando un espacio en el cual las mujeres se puedan sentir seguras y escuchadas.

Trabajo terapéutico: se debe enfocar en fomentar habilidades emocionales, identificar riesgos latentes y futuros riesgos, además de promover la prevención. Para un buen trabajo terapéutico se recomienda a las instituciones contar con especialista en el área clínica, especialistas en enfoque de género con el fin de desarrollar intervenciones directas y desarrollar un programa terapéutico acorde a las condiciones de cada persona.

5. Capacitación a familiares y comunidad.

Es necesario la capacitación a docentes, líderes y lideresas comunitarias ya que facilitará la identificación de riesgos, debido a su contacto directo y cercanía con la población.

Dado que muchas adolescentes pueden experimentar violencia dentro de sus hogares o en su entorno cercano, es importante ofrecer capacitación a padres, madres y comunidades sobre la violencia de género y la dependencia emocional. Este tipo de programas puede ayudar a crear una red de apoyo más amplia y consciente, capaz de detectar señales de abuso y ofrecer apoyo adecuado.

6. Revisión de los sistemas de justicia y atención a víctimas/sobrevivientes.

Las instituciones encargadas de proteger a las víctimas de violencia de género deben garantizar una atención sensible, inclusiva y empática hacia las adolescentes, asegurando que no se revictimicen y que reciban la orientación necesaria para salir de situaciones abusivas. Además, es fundamental que se fomente un enfoque integral en la justicia, que contemple no solo el castigo al agresor, sino también la rehabilitación y el acompañamiento para la víctima.

7. Fomentar la sororidad y el apoyo entre pares.

Las adolescentes deben ser alentadas a crear vínculos de apoyo entre ellas, promoviendo la sororidad y el intercambio de experiencias. Programas que fomenten el apoyo entre pares, en los que las jóvenes se apoyen mutuamente para reconocer y salir de relaciones abusivas, pueden ser de gran ayuda en la lucha contra la violencia de género en el noviazgo.

8. Romper con los estereotipos de amor romántico y la normalización de la violencia de género.

Se recomienda llevar a cabo campañas de sensibilización que cuestionen los ideales de amor romántico y las creencias que naturalizan la violencia dentro de las relaciones de pareja. Es crucial que las adolescentes aprendan a identificar las conductas controladoras, manipuladoras o agresivas como comportamientos abusivos y no como expresiones de amor.

9. **Terapias en grupo transgeneracionales desde un enfoque de género.**

Permitirán la reflexión, aprendizaje y transformación de creencias, comportamientos y actitudes, se recomienda trabajar con mujeres de diferentes generaciones como abuelas, madres e hijas, con el fin de aprovechar el vínculo que poseen entre sí, se puede abordar las reuniones con estas posibles temáticas:

- Rompiendo ciclos, creencias y mitos de la violencia de género
- Entendiendo la violencia (se puede trabajar con definiciones, realizar un compartir de experiencias, realizar un análisis de cómo se trasmite la violencia de madres a hijas.

En definitiva, es necesario proporcionar herramientas y apoyo para que las adolescentes puedan reconocer, cuestionar y finalmente salir de relaciones de pareja abusivas, promoviendo una sociedad más igualitaria y libre de violencia de género.

Referencias

- Bonamigo, V., Gomes, F., Lourenço, R., & Cubas, M. (2022b). violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de rodgers. *Cogitare Enfermagem (Impresso)*, 27, 1-13. <https://doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- Cazares, A. (2023). Inteligencia emocional y rendimiento escolar en los estudiantes de cuarto grado de educación. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/21729>
- CEDAW, (2017). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11405.pdf>
- Colombo, A. (2021). Que te celen no es amor: la problemática de los noviazgos violentos en la adolescencia. UNICEF. <https://www.unicef.org/argentina/historias/que-te-celen-no-es-amor-la-problematika-de-los-noviazgos-violentos-en-la-adolescencia>
- Claudio, D. (2023). La generacion Z y la salud emocional - El mundo Boston. *El Mundo Boston*. <https://elmundoboston.com/la-generacion-z-y-la-salud-emocional/>
- Chiriboga, A., Rea, Á., Vique, D., y Manyá, G. (2019). Investigación sobre estereotipos y patrones culturales que inciden en la violencia de género en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, 2019. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4189>
- Cruz, D., Canaval, G., y Jaramillo, B. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Flores, N y Palencia, E. (2023). Violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de 13 a 19 años; bajo el enfoque del cuidado humano. *Prohominum*, 5(4), 31-41. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0203>
- Fruto, A., y Torres, L. M. (2019, 27 diciembre). Perspectiva del adolescente en la violencia de género, desde el imaginario social de los pueblos andinos. <http://revistaitsl.itslibertad.edu.ec/index.php/ITSL/article/view/109>
- Fernández, G. (2020). Noviazgo en la era Digital.
- Gallego, C., y Fernández, L. (2019). ¿se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? el papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia1 [Tesis de maestría]. En *Behavioral Psychology* (3.a ed., Vol. 27). <https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/12/05.Gallego-27-3.pdf>
- Hunt, K., Robinson, L., Valido, A., Espelage, D y Hong, J. (2022). Teen Dating Violence Victimization: Associations Among Peer Justification, Attitudes Toward Gender Inequality, Sexual Activity, and Peer Victimization. *Journal Of Interpersonal Violence*, 37(9-10), 5914-5936. <https://doi.org/10.1177/08862605221085015>
- Herrejon, M. (2023). ¿Qué es la violencia económica? *Observatorioviolencia.org*. <https://observatorioviolencia.org/que-es-la-violencia-economica/>
- Hunt, K., Robinson, L., Valido, A., Espelage, D., & Sung, J. (2021). Teen Dating Violence Victimization: Associations Among Peer Justification, Attitudes Toward Gender Inequality, Sexual Activity, and Peer Victimization. *Journal Of Interpersonal Violence*, 37(9-10), 5914-5936. <https://doi.org/10.1177/08862605221085015>
- Herrera, C. (2000). El género en la sociedad. *Género y sociedad*, 1 (2)<https://doi.org/10.089124328700>

- INEC (2019). La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres es una operación estadística. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Iranzo, B., y Iranzo, L. (2022). Del mito del amor romántico a la violencia de género: nuevas formas de maltrato en las parejas de adolescentes. The Conversation. <https://theconversation.com/del-mito-del-amor-romantico-a-la-violencia-de-genero-nuevas-formas-de-maltrato-en-las-parejas-de-adolescentes-196332>
- Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Aplicación de la Pregunta 3 del Referendum celebrado el 04 de febrero de 2018. <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/2212>
- Meza, A. (2021). Amor romántico en adolescentes del siglo 21 y la influencia de los medios de comunicación. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/183818/01.%20meza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Milderros, A., y Vacacela, S. (2022). Tungurahua: Datos de la encuesta nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio. ONU Mujeres – Ecuador. <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/02/tungurahua-datos-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-familiares-y-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-envigm-2019-y-de-femicidio>
- Miranda, A., y Rico, R. (2020). Los Procesos de Aprendizaje Social y su Influencia en la Agresión Educativa – Casa del Maestro. <https://lacasadelmaestro.co/los-procesos-de-aprendizaje-social-y-su-influencia-en-la-agresion-educativa/#:~:text=La%20Teor%C3%ADa%20del%20Aprendizaje%20Social%20de%20Bandura%20proporciona%20un%20marco,al%20desarrollo%20de%20conductas%20agresivas.>
- Muñoz, J. (2019). fases del ciclo de violencia de género. <https://ws097.juntadeandalucia.es/ventanilla/index.php/que-es-la-violencia-de-genero/fases-del-ciclo-de-violencia-de-genero>
- Novello, L. (2020). El género y su construcción social [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Plata]. https://aem.gob.mx/unidad_igualdad_genero_AEM/construccionsocial.html
- Organización Mundial de la Salud (8 de junio de 2021). Violencia contra la mujer. Recuperado el 8 de junio de 2021, de (OMS): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU Mujeres. (2023). – Ecuador. Violencia de Género <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/02/tungurahua-datos-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-familiares-y-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-envigm-2019-y-de-femicidio>

- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa*, 42, 285. <https://doi.org/10.14198/doxa2019.42.12>
- Real, A. (2022, 19 diciembre). Hacer que la víctima reviva una y otra vez lo que le pasó: qué es la victimización secundaria en los procesos judiciales. *Newtral*. <https://www.newtral.es/victimizacion-secundaria-que-es/20221218/>
- Revista Viva. (2019). ¿LA GENERACION Z SABE MAS SOBRE TEMAS DE GENERO? - Universidad de la Cuenca del Plata. Universidad de la Cuenca del Plata. <https://www.ucp.edu.ar/la-generacion-z-sabe-mas-sobre-temas-de-genero/>
- Rivadeneira, V. (2024). La pandemia dejó depresión en adolescentes - *Revista Mundo Diners*. *Revista Mundo Diners*. <https://revistamundodiners.com/pandemia-depresion-adolescentes-ninos/>
- Rosado, J. (2021). El patriarcado como sistema social: ¿cuáles fueron las consecuencias de su instauración?. Fundación hpara la investigación. <https://isdfundacion.org/2021/09/22/el-patriarcado-como-sistema-social-cuales-fueron-las-consecuencias-de-su-instauracion/>
- Sánchez, T y García, L. (2020). Teoría de constructos personales: perspectivas novedosas del ser humano y la terapia. <https://r.edu.ec/server/api/core/bitstreams/17ada03a-3f66-4cea-a2c5-5af6af7ad8e4/>
- Sandoval, M. (2024). Los adolescentes también tienen relaciones tóxicas - *Revista Mundo Diners*. *Revista Mundo Diners*. <https://revistamundodiners.com/adolescentes-relaciones-toxicas/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20del%20Observatorio%20Social,y%20e1%2012%25%20maltrato%20verbal.>
- Salgado, J. (2013). Manual de formación en género y derechos humanos (1.a ed.). <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7183/1/Salgado%20J-Manual%20de%20formacion%20en%20genero.pdf>
- Silva, A., García, A., y Sousa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito E Práxis*, 10(1), 170-197. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Torres, A., Samaniego, E y Salazar, M. (2008). <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/division-sexual-del-trabajo>
- Vásquez, C. (2021). Análisis e Interpretación de los Estados. Universidad de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/29228>

Anexos

Anexo A. preguntas de la entrevista semi estructurada

Variable	Categorías	Preguntas de la entrevista semi estructurada
Violencia de género contra la mujer	Tipos de violencia contra la mujer	<p>¿Has presenciado o experimentado algún tipo de violencia de género en una relación de noviazgo? ¿Podrías compartir tu experiencia?</p> <p>¿Cómo crees que la exposición a la violencia de género en el entorno familiar puede afectar las actitudes y comportamientos de los adolescentes hacia las relaciones de pareja?</p> <p>¿Has buscado ayuda o apoyo para hacer frente a situaciones de violencia de género? ¿Qué tipo de ayuda has buscado y qué experiencia tuviste?</p> <p>¿Qué piensas sobre la accesibilidad de los recursos de apoyo para las personas que sufren violencia de género en tu área? ¿Crees que son suficientes y fácilmente accesibles?</p>
	Física	
	Psicológica	
	Sexual	
	Económica	
	Simbólica	
	Obstetricia	
	Política	
	Exposición previa a la violencia de género	
	entorno familiar	
	la exposición a la violencia en el entorno social	
	Recursos de apoyo para hacer frente a la violencia de género contra la mujer	
	Recursos personales	
	Familia	
	Amigos	
	Institución educativa	
	Sociedad y políticas públicas	

	<p>Barreras al momento de colocar una denuncia de violencia de género</p> <p>Desconocimiento</p> <p>Normalización</p> <p>Revictimización</p>	
--	--	--

Anexo B. Consentimiento Informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Título de la investigación: Percepciones y experiencias sobre Violencia de género contra la mujer, en el noviazgo, en mujeres que cursan el 3ro de bachillerato en la “Unidad Educativa 17 de Abril” del cantón Quero, en el año 2024.

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Deisy Tatiana Escobar Barreno	1805698725	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

Su hija ha sido invitada a participar en este estudio que se realizará en la Unidad Educativa 17 de Abril. El consentimiento informado es un documento que les pedimos firmar para asegurarnos de que ustedes entienden de qué se trata el estudio, qué hará su hija, si participa y cuáles son los posibles beneficios y riesgos. Este documento garantiza que ustedes están de acuerdo con la participación de su hija y que conocen sus derechos, como el de retirarse del estudio en cualquier momento sin ninguna consecuencia. Aseguramos que toda la información será confidencial y se manejará de manera segura. Su firma es necesaria para que podamos proceder con la entrevista a su hija, respetando siempre su bienestar y privacidad. Después de revisar la información en este Consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre autorizar o no la participación de su hija en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

La violencia de género contra la mujer tiene consecuencias devastadoras en la salud y el bienestar de las mujeres afectadas, tanto a corto como a largo plazo, la investigación en este tema puede proporcionar información valiosa para el diseño e implementación de programas educativos y de prevención en la unidad educativa, ya que conocer las percepciones y experiencias de sus hijas puede ayudar a abordar de manera efectiva la violencia de género contra la mujer desde una etapa temprana, promoviendo las relaciones saludables y libres de violencia. Su hija ha sido parte de la investigación ya que cumple con los criterios de inclusión: ser mujer, cursar el tercero de bachillerato y tener la predisposición de participar en la investigación.

Objetivo del estudio
<p>Con la presente investigación se pretende explorar las percepciones y las experiencias sobre violencia de género en el noviazgo, identificar los tipos de violencia que sufren, además de conocer si han vivido experiencias previas de violencia con el fin de describir si las mujeres adolescentes cuentan con una red de apoyo y los conflictos que podrían presentar al momento de colocar una denuncia.</p>
Descripción de los procedimientos
<p>Se va a realizar una entrevista semi estructurada con una duración de 1 hora a 2 horas, se ha establecido preguntas guía con el fin de direccionar la entrevista, se ha seleccionado a un aproximado de 15 mujeres que cumplen los criterios de inclusión. Para iniciar la entrevista se debe firmar el documento de consentimiento y asentimiento informado y posterior a ello se iniciará la entrevista, la cual será grabada en audio y transcrita en tiempo real, la entrevistada podrá realizar las preguntas que considere necesarias y al culminar se puede retirar. La entrevista se realizará en la Unidad Educativa, el día y la hora se consensuará con cada uno de ustedes como padres y responsables de cada participante, se dará a conocer la hora de llegada y de salida a través de un mensaje o llamada telefónica.</p>
Riesgos y beneficios
<p>Los principales beneficios de la presente investigación son: recopilar información relevante con respecto a la problemática de violencia de género la cual nos permitirá promover el cambio positivo en la comunidad educativa, especialmente en lo que respecta a la prevención y la intervención en casos de violencia de género, la participación de su hija en la investigación puede ayudar a las adolescentes a sentirse escuchadas y valoradas, promoviendo un sentido de empoderamiento y validación de sus experiencias, permitirá incrementar la conciencia sobre la violencia de género entre el personal escolar, los padres y las adolescentes puede llevar a una cultura más informada y preventiva dentro del colegio. Los hallazgos pueden ser utilizados para diseñar y mejorar programas de prevención y apoyo específicos para adolescentes, basados en sus necesidades reales y experiencias vividas.</p>

Los riesgos al abordar el tema de la violencia de género contra la mujer pueden hacer que las adolescentes recuerden experiencias no tan agradables afectando su estado emocional de manera momentánea.

Otras opciones si no participa en el estudio

No existe otras opciones, si no desea que su hija participe en la investigación, no tendrá ningún problema o represalia por parte de la investigadora principal o la Unidad Educativa en

la que se encuentra.

Derechos de los participantes *(debe leerse todos los derechos a los participantes)*

Usted y su hija tiene derecho a:

Recibir la información del estudio de forma clara;

Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;

Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;

Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;

Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;

Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sean necesario;

El respeto de su anonimato (confidencialidad);

Que se respete su intimidad (privacidad);

Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;

Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;

Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenidode usted, si procede;

Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes;

Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0989404183 que pertenece a Deisy Tatiana Escobar Barreno o envíe un correo electrónico a deisyescobar@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado *(Es responsabilidad del investigador verificar que los participantes tengan un nivel de comprensión lectora adecuado para entender este documento. En caso de que no lo tuvieran el documento debe ser leído y explicado frente a un testigo, que corroborará con su firma que lo que se dice de*

manera oral es lo mismo que dice el documento escrito)

Comprendo la participación de mi hija en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de la participación en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente que mi hija participe en esta investigación.

Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
Nombres completos del testigo <i>(si aplica)</i>	Firma del testigo	Fecha
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho Malla, Presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: ismael.morocho@ucuenca.edu.ec

Anexo C. Asentimiento Informado

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Título de la investigación: Percepciones y experiencias sobre Violencia de género contra la mujer, en el noviazgo, en mujeres que cursan el 3ro de bachillerato en la “Unidad Educativa 17 de Abril” del cantón Quero, en el año 2024.

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Deisy Tatiana Escobar Barreno	1805698725	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

De la manera más comedida y respetuosa le invitamos a usted a participar en este estudio, que se realizará en la Unidad Educativa 17 de Abril. En este documento llamado "Asentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Asentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

La violencia de género contra la mujer tiene consecuencias devastadoras en la salud y el bienestar de las mujeres afectadas, tanto a corto como a largo plazo, la investigación en este tema puede proporcionar información valiosa para el diseño e implementación de programas educativos y de prevención en la unidad educativa, ya que conocer las percepciones y experiencias de sus hijas puede ayudar a abordar de manera efectiva la violencia de género contra la mujer desde una etapa temprana, promoviendo las relaciones saludables y libres de violencia. Ha sido parte de la investigación ya que cumple con los criterios de inclusión: ser

<p>mujer, cursar el tercero de bachillerato y tener la predisposición de participar en la investigación.</p>
<p>Objetivo del estudio</p>
<p>Con la presente investigación se pretende explorar las percepciones y las experiencias sobre violencia de género en el noviazgo, identificar los tipos de violencia que sufren, además de conocer si han vivido experiencias previas de violencia con el fin de describir si las mujeres adolescentes cuentan con una red de apoyo y los conflictos que podrían presentar al momento de colocar una denuncia.</p>
<p>Descripción de los procedimientos</p>
<p>Se va a realizar una entrevista semi estructurada con una duración de 1 hora a 2 horas, se ha establecido preguntas guía con el fin de direccionar la entrevista, se ha seleccionado a un aproximado de 15 mujeres que cumplen los criterios de inclusión. Para iniciar la entrevista se debe firmar el documento de consentimiento y asentimiento informado y posterior a ello se iniciará la entrevista, la cual será grabada en audio y transcrita en tiempo real, la entrevistada podrá realizar las preguntas que considere necesarias y al culminar se puede retirar. La entrevista se realizará en la Unidad Educativa, el día y la hora se consensuará con cada uno de sus representantes, padres o tutores, se dará a conocer la hora de llegada y de salida a través de un mensaje o llamada telefónica.</p>
<p>Riesgos y beneficios</p>
<p>Los principales beneficios de la presente investigación son: recopilar información relevante con respecto a la problemática de violencia de género la cual nos permitirá promover el cambio positivo en la comunidad educativa, especialmente en lo que respecta a la prevención y la intervención en casos de violencia de género, la participación de su hija en la investigación puede ayudar a las adolescentes a sentirse escuchadas y valoradas, promoviendo un sentido de empoderamiento y validación de sus experiencias, permitirá incrementar la conciencia sobre la violencia de género entre el personal escolar, los padres y las adolescentes puede llevar a una cultura más informada y preventiva dentro del colegio. Los hallazgos pueden ser utilizados para diseñar y mejorar programas de prevención y apoyo específicos para adolescentes, basados en sus necesidades reales y experiencias vividas. Los riesgos al abordar el tema de la violencia de género contra la mujer pueden hacer que ustedes como participantes recuerden experiencias no tan agradables afectando su estado emocional de manera momentánea.</p>

Otras opciones si no participa en el estudio
No existe otras opciones, si no desea participar en la investigación, no tendrá ningún problema o represalia por parte de la investigadora principal o la Unidad Educativa en la que se encuentra.
Derechos de los participantes (<i>debe leerse todos los derechos a los participantes</i>)
Usted y su hija tiene derecho a: <ol style="list-style-type: none">1. Recibir la información del estudio de forma clara;2. Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;3. Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;4. Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;5. Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;6. Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;7. El respeto de su anonimato (confidencialidad);8. Que se respete su intimidad (privacidad);9. Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;10. Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;11. Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenido de usted, si procede;12. Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes;13. Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.
Información de contacto
Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0989404183 que pertenece a Deisy Tatiana Escobar Barreno o envíe un correo electrónico a deisyescobar@ucuenca.edu.ec
Consentimiento informado (<i>Es responsabilidad del investigador verificar que los participantes tengan un nivel de comprensión lectora adecuado para entender este documento. En caso de que no lo tuvieren el documento debe ser leído y explicado frente a un testigo, que corroborará con su firma que lo que se dice de manera oral es lo mismo que dice el documento escrito</i>)

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de Asentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del testigo (si aplica)

Firma del testigo

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho Malla, Presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico:
ismael.morocho@ucuenca.edu.ec

Anexo D: Tabla de citas y códigos

Codificación	Categorías	Citas	Comentarios exploratorios (Interpretación)
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción mínima de la violencia • Violencia vivida en los hogares • Normalización de la violencia • Violencia en el hogar • Violencia en el noviazgo • Discriminación de la violencia 	<p>Experiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mi segundo novio siempre me estaba celando y me decía que no debía salir a las fiestas de mi pueblo porque ya era su novia y cuando ya se tiene una relación ya no debíamos estar con otras personas." • "Hasta que el me termino a mí porque decía que quería una novia que, si le respetara, me dolió mucho y yo quería volver con él pero ya no volvimos, hasta ahora seguimos hablando pero ya no como antes." • "Mi novio se enojó porque no me fui a clases... me grito delante de todos... me sentí mal la verdad." • "Actualmente sí estamos juntos, él me prometió que ya no va a volver a comportarse así." • "Mi anterior novia actual una vez me jaló fuerte del brazo... me dolió bastante, pero me compró unas flores y ya le perdoné porque sé que me quiere en realidad." • "Mi novio celoso que me controlaba, pero era chévere porque siempre estaba pendiente... si me gustaba la verdad porque se notaba el interés." 	<ul style="list-style-type: none"> • Estaba nerviosa porque se le estaba grabando • Limitaba al inicio la conversación • Se sentía mejor hablando de otros ejemplos • Al inicio se encontraba nerviosa • Tiene una confusión al identificar la violencia

		<ul style="list-style-type: none"> • "Un chico que quería ser mi novio consiguió mi número de teléfono y me llamaba en la madrugada, eso me daba miedo... con sus insistencias ya me molestaba." • "Yo si he visto que le pega a mi mami pero cuando éramos más pequeños." • Una amiga que vino de Mocha tenía un novio ya mayor para ella... y él sí le sabía jalar así fuerte cuando ella no iba a tomar con los amigos." • "Yo la verdad hasta ese punto no he llegado... con mi actual novio sí nos hemos dicho de todo, pero siento que eso ha fortalecido nuestra relación." 	
	<p>Percepciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo creo que vivir violencia en la casa hace que uno busque lo mismo o hasta chicos peores porque es lo que crecí viendo, aunque sé que estaba mal me conseguí un novio igual de malo y lo peor es que yo sí le quiero." • "Es que los tiempos de ahora también son distintos, antes aguantaban nomás que les peguen ya solo faltaba que les medio maten, pero ahí mismo seguían, yo creo que las mujeres de ahora ya no aguantan tanto ya si les pegan ya se van." 	<ul style="list-style-type: none"> • Sus ideas no eran específicas, pero tenía clara su manera de percibir la violencia • Si le afecta la violencia vivida en el hogar

		<ul style="list-style-type: none"> • Yo creo que bastante porque ahí nos criamos y si duele a veces que mi papi le pegue o le grite a mi mami." • "Creo que yo también estoy igual que en mi casa con mi novio... estoy igual que mi mami porque yo también aprovecharé cuando él esté borracho para desquitarme jajaja." • "Yo creo que depende porque uno ya sabe el bien y el mal... yo pienso que no hay que pegar ni aguantar que le peguen y si ya le alzan la mano a uno ese man ya no vale." • "A las mujeres nadie les cuida... mejor saben decir que la chica misma ha de ver hecho algo para que él reaccione de esa manera." • "Yo creo que si afecta porque ahora el noviazgo es diferente... ya que ninguno de los dos se debe respeto." • "Ver una cosa en mi casa y la realidad que se vive como adolescente sí me confunde, no sé qué mismo está bien o si así debe ser." • "Yo creo que sí afecta porque imagínese ver que el papá le pegue a la mamá y así uno ya ve eso y se trauma, uno ya no quiere eso para la vida." • "En mi caso sí me da miedo vivir algo así." 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • "Mi mami me dice que ya no estamos en el tiempo de antes, que ya no debemos aguantar que nos maltraten y peguen." 	
<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia simbólica • Violencia cibernética • Violencia bidireccional 	Tipos de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • "A mí no me han pegado pero la verdad no sabía que cuando nos impiden que hagamos o salgamos era violencia." • "Mi segundo novio siempre me estaba celando y me decía que no debía salir a las fiestas de mi pueblo porque ya era su novia" • "Me gritó delante de todos los que nos fuimos... yo más por la vergüenza." • "Si a uno le pegan así no vale, eso ya no es amor si a uno le están lastimando." • "Me jaló fuerte del brazo... me dolió bastante." • "Mi novio celoso que me controlaba." • "Me llamaba en la madrugada... ya me molestaba, no sé si eso es violencia pero fue denso la verdad." • "Yo si he visto que le pega a mi mami pero cuando éramos más pequeños." 	<ul style="list-style-type: none"> • Le cuesta tipificar los tipos de violencia • El reconocimiento de haber vivido violencia no esta claro
<ul style="list-style-type: none"> • Violencia en el hogar • Violencia en el entorno de interacción 	Exposición previa a la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • "En mi caso mi mami se separó de mi papá ya muchos años atrás porque mi papá le pegaba a mi mami, mi hermano mayor es igual de malo con la esposa como mi papá era con mi mami." 	<ul style="list-style-type: none"> • Fue difícil hablar las cosas de su hogar menciono que su padre era un buen hombre

		<ul style="list-style-type: none"> • "A veces que mi papi le pegue o le grite a mi mami... mi mami si aprovecha cuando mi papi está borracho." • "Creo que estoy igual que en mi casa con mi novio... no sé si será por lo que viví." • "Mi papi cuando se han casado era malo y le pegaba... mi mami dice que ahora se está vengando porque ya se dio cuenta que antes era que aguantaban, ahora no." • "Mi tía me dijo que eso no estaba bien que al principio era un jalón pero después ya era más." 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda inmediata • Miedo a buscar ayuda • Estigmas sociales • Revictimización • Desconocimiento de a donde ir • Miedo a ser juzgada • Disponibilidad económica 	<p>Búsqueda de ayuda y barreras al buscar la ayuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Yo no busqué, mi mami se dio cuenta y cuando algo pasaba le decía a mis amigas para que me aconsejen." • "Yo creo que ahora sí ayudan, pero es difícil porque no sé dónde será yo la verdad me fuera donde la policía de acá debajo del colegio, pero • con mi mamá yo solita no me fuera." • "Si uno va a demandar o así ya dicen que la loca es uno... eso me da miedo y si me dicen que no es verdad lo que digo... esos trámites también han de ser demorosos." • "A veces las secretarias le ven a uno con mala cara y son las más bravas eso también." 	<ul style="list-style-type: none"> • Comentaba que la sociedad juzga mas a la victima y creen que es su culpa por eso es difícil hablar este tema abiertamente.

		<ul style="list-style-type: none"> • "Yo siempre les cuento a mis amigas... si le digo a mi mami me ha de decir que soy tonta." • "No hay... imagínese nomás a las mujeres les matan les entierran y ya los que hacen eso ahí libres como si nada." • "Ir a decir a la policía o poner una denuncia es solo hacer novedad... al que mata a ese ni le cogen ni le hacen nada." • "Cuando mi novio me jaló justo vio una profe, fue la de Biología ahí nos llevó al rector... nos castigó a los dos... no le digo nada a los profes." • "Una vecina una vez nos contó que fue difícil poner una denuncia cuando le pegaba el marido... no sé dónde será de ir ni nada... igual le tratarán mal a uno." • "Mi mami vino a hablar con el rector para encontrar una solución... lo cambiaron a la jornada de la tarde." • "He visto casos que cuando las personas no tienen recursos es más difícil ya que no se sabe ni a dónde ir ni quién le podrá ayudar." 	
--	--	--	--

